

.....***Paisaje cultural Villa García***

Autores: Nadia Repetto / Sofía Veirano

Tutores: Norma Piazza / Luciana Mello

Facultad de Arquitectura - UdelaR

Marzo 2012

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1.Introducción..... | 2 |
| 2. Marco conceptual..... | 4 |
| 3. Objetivos..... | 7 |
| 4. Área de estudio..... | 8 |
| 5. Propuesta metodológica..... | 11 |
| 6. Actividades realizadas en la Escuela de Villa García..... | 12 |
| 7. Paisaje Cultural “Villa García” | 18 |
| 7.1. Una recorrida por la historia..... | 18 |
| 7.2. Patrimonio cultural: Marcas históricas..... | 23 |
| 7.3. Patrimonio natural | 29 |
| 7.4. Espacio público: Identidad barrial | 32 |
| 7.5. Patrimonio intangible..... | 36 |
| 7.6. Actividades barriales identitarias..... | 37 |
| 8. Reflexiones finales..... | 38 |
| 8.1. Mapa recorrida patrimonial..... | 43 |
| 8.2.Cronología..... | 44 |
| 9. Anexo: Ley de Protección de Patrimonio 14040 | 45 |
| 10. Bibliografía..... | 51 |

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se enmarca en un Espacio de Formación Integral (EFI), que se propone conjugar las tres funciones universitarias: extensión, enseñanza e investigación. Este EFI, denominado “Hábitat y Territorio”, trabaja con un equipo de docentes y estudiantes de distintas disciplinas con el objetivo de desarrollar un mayor conocimiento en el diálogo y en el trabajo conjunto de las mismas. Los equipos que trabajan en la zona de Villa García provienen de los siguientes servicios universitarios: Arquitectura, Ciencias, Psicología, Antropología, Educación Física y Nutrición.

Desde el equipo docente, se propone trabajar en un territorio acotado, Villa García, estableciendo un fuerte relacionamiento con determinados actores. Se trabajó en tres escalas: Micro, Meso y Macro. En lo que refiere a nuestro proyecto, se trabajó en la Escala Macro, formada por estudiantes y docentes de las diversas áreas, dividida en dos grupos, uno que concentró su investigación sobre los actores que intervienen en todo el territorio de Villa García y su entorno, y otro grupo que concentró su estudio en uno de los actores más importantes para la zona que es la Escuela de Villa García N°157, estableciéndose así un fuerte vínculo con ella. Otros actores que se integran en esta red son la comunidad local formada por los habitantes de la zona, instituciones de carácter gubernamental o privado que actúan en el área de la educación, salud, servicios de caridad, la Iglesia, el Programa Integral Metropolitano (PIM), la Cátedra de Historia Nacional de la Facultad de Arquitectura sumergida en procesos de investigación, actuación y mediación, etc.

Cada pueblo tiene un hito fundacional, un acontecimiento que marca su nacimiento -muchas veces no materializado- algo simbólico que se transmite de generación en generación. En este caso se podría destacar un hecho material primordial, del cual derivan distintos establecimientos que luego influyen en la conformación del pueblo: la adquisición de tierras por parte de las familias García y Jackson en la segunda mitad del siglo XIX. Algunas de las construcciones establecidas a partir de esa época fueron estudiadas por la cátedra mencionada anteriormente, otras las fuimos rescatando y conociendo a través del aporte de los niños de la Escuela. Asimismo incluimos en el presente trabajo otros puntos que consideramos de relevancia destacar, con el objetivo de documentar la evolución histórica y patrimonial del territorio.

Villa García se encuentra teñida de grandes contrastes que conviven y se entrelazan, pueblos precarios, empresas con un importante desarrollo y vestigios de un patrimonio cultural. A partir de las actividades realizadas junto con los niños de la Escuela N°157 surge el interés de centrar nuestras intenciones con una mirada hacia la identidad y el territorio.

De las marcas materiales que presenta Villa García analizamos cuáles son las que se mantienen en la actualidad y han contribuido a la conformación de una identidad local, es decir, el rol que cumplen éstas últimas en la sociedad de Villa García y cómo se vinculan con sus habitantes.

Este trabajo está estructurado de la siguiente manera: en la primera parte desarrollamos el marco conceptual, seguido de los objetivos del trabajo. Posteriormente delimitamos el área de estudio y explicitamos nuestra propuesta metodológica. Luego y seguidamente efectuamos una reseña de las actividades realizadas en la

Escuela ya que constituyen el punto de partida de nuestro estudio. A continuación exponemos nuestro análisis de la zona de Villa García, a partir de los conceptos de *Paisaje Cultural*, patrimonio e identidad. Finalmente presentamos algunas reflexiones finales en donde discutimos la pertinencia de considerar a Villa García como un *Parque Patrimonial*.

MARCO CONCEPTUAL

El patrimonio en su sentido más amplio -natural o construido- ha surgido de la interacción del hombre con la naturaleza o con el medio, ya sea descubriendo lugares -llegando a ellos- o construyendo diversos elementos sobre diferentes territorios y soportes. La historia de la humanidad se puede leer como una historia de la interacción del hombre con el medio, cómo éste ha sido intervenido por el hombre y a su vez cómo el medio lo ha determinado imponiéndole limitaciones o facilitándole posibilidades.

De esta manera cuando pretendemos entender la evolución de un lugar, de un territorio o de un espacio, el punto de partida consiste en entender la historia de esta interacción en el lugar que abordemos. En tal sentido es que las nociones de patrimonio, identidad e historia se reúnen para revalorizar esta interacción del hombre con el medio en función de sus necesidades (culturales, productivas, industriales, etc.).

Entonces, cuando nos enfrentamos a espacios “olvidados” o “escenarios en crisis” como dice Sabaté Bel, es importante conocer la historia que hay detrás para poder rescatar las fortalezas que pueda tener un espacio bajo la aparente condena de “lo viejo” o “lo destruido”. Cuando Sabaté Bel se refiere a una “*gestión inteligente de los recursos patrimoniales*” se refiere a este mismo proceso de revalorización de un espacio, aunando diferentes variables existentes que se pueden fortalecer aún más: un mayor desempeño económico, autoestima de la comunidad, mayor confianza interpersonal y una historia común con el medio que defina a la comunidad, es decir un “nosotros” o un sentido de pertenencia común.

Para nuestro trabajo vamos a utilizar un conjunto de nociones que serán la hoja de ruta para la comprensión del *Paisaje Cultural* que queremos revalorizar. El concepto más importante a la hora de definir un *Paisaje Cultural* es el de patrimonio, es decir, qué entendemos por patrimonio y qué tipo de patrimonio incluirá el *Paisaje Cultural* de Villa García que estamos estudiando.

De todas maneras antes de abordar la noción de patrimonio y las nociones que le son vinculadas (identidad, historia, sentido de pertenencia) queremos dejar clara la idea de *Paisaje Cultural*, que es la noción que articula todo el trabajo. El *Paisaje Cultural*, según Sabaté Bel, es un “*ámbito geográfico asociado a un evento, a una actividad o a un personaje histórico y que contiene, por tanto, valores estéticos y culturales*” (2001, p. 8). Es decir, el *Paisaje Cultural* refiere a dos elementos bien diferentes pero que en conjunto lo definen, en primer lugar es necesario un enclave territorial, un lugar, un espacio y por otro lado es necesario un evento que puede ser de diferente índole pero que toma relevancia como elemento forjador de una cultura en determinado espacio. Como planteamos al comienzo, las diferentes interacciones del hombre con el medio son las que van a generar a la postre diferentes paisajes culturales. A su vez, Sabaté Bel, desarrolla la idea de *Parque Patrimonial*, que refiere a la idea que anotábamos al comienzo de gestionar inteligentemente un *Paisaje Cultural* y poner el paisaje cultural al servicio de una reactivación económica. El autor en sus estudios de caso de diferentes paisajes culturales se sorprendía y nos decía: “*¡Qué lección más hermosa de cómo lugares y acontecimientos bastante comunes pueden resultar extremadamente significativos, de cómo la preservación no va dirigida exclusivamente a una elite intelectual; pero también de cómo el desarrollo basado en el patrimonio demuestra ser a la vez un buen negocio!*”

La noción de patrimonio es la idea rectora de un *Paisaje Cultural* por lo que resulta fundamental definirla claramente. La definición más institucionalizada es la ofrecida por la UNESCO en la "Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural". La citamos *in extenso* ya que nos parece pertinente:

Artículo 1

A los efectos de la presente Convención se considerará "patrimonio cultural":

- los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumental, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,
- los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

Artículo 2

A los efectos de la presente Convención se considerarán "patrimonio natural":

- los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico,
- los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural,

Como podemos ver, tanto el patrimonio natural como el patrimonio cultural refieren a un conjunto variado de elementos. Para nuestro estudio utilizaremos las dos nociones ya que ambas son posibles de aplicar.

Lo que nos interesa rescatar de la idea de patrimonio es su efecto igualador, en el entendido de contribuir a la formación de un relato compartido, ya sea patrimonio natural o cultural. A su vez esto nos conduce a la idea de identidad que nosotros utilizamos, en tanto generadora de un sentimiento de pertenencia a un lugar o a una historia compartida con la comunidad y con los diferentes elementos que la conforman. Toda noción de patrimonio es una referencia histórica, pero que va más allá de ello en tanto que apuesta a revalorizar ciertos

valores que aportan a la integración de una comunidad con su pasado y entre sus pares. A esto es a los que nos referíamos en la construcción de un sentido de pertenencia, a un “nosotros” que si bien no es consecuencia directa del patrimonio, éste resulta crucial a la hora de determinarlo.

En suma, nuestro estudio sobre Villa García está enmarcado en esta batería conceptual que es la que nos permite acercarnos a nuestro objeto de estudio darle contenido y relevancia. En tal sentido es que nos resulta necesario para la comprensión integral del *Paisaje Cultural* Villa García, las nociones de patrimonio en sus diferentes acepciones, la noción de identidad y la idea rectora de un relato común que articule al *Paisaje Cultural* para poder pensarlo como un *Parque Patrimonial*.

OBJETIVOS

A - General

Identificar las huellas patrimoniales e identitarias del territorio, y partir de ello contribuir desde nuestro ámbito disciplinar al entendimiento de la conformación del *Paisaje Cultural* y a su revalorización. Aportando de esta manera a la construcción de miradas prospectivas sobre el territorio.

B – Específico

..Documentar la evolución del territorio desde el punto de vista patrimonial e identitario.

..Identificar y clasificar puntos notables y huellas representativas del patrimonio de Villa García.

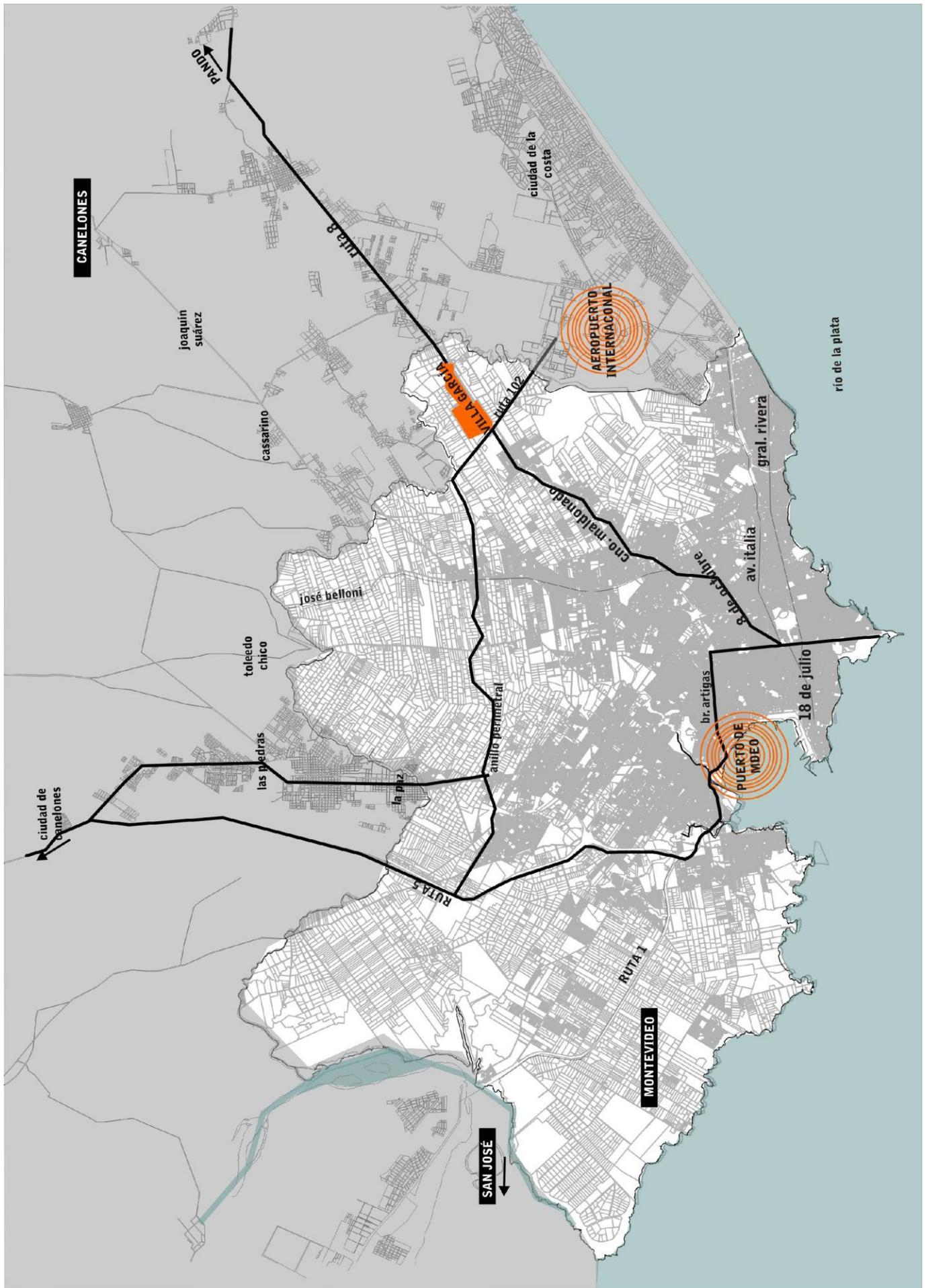
..Proponer una cartografía representativa de acuerdo a cada clasificación. Lograr a partir de la evolución histórica de Villa García, un mapa o una “guía” de los puntos patrimoniales más relevantes tanto por su valor histórico como por el valor que en los diferentes lugares, depositan los habitantes de Villa García.

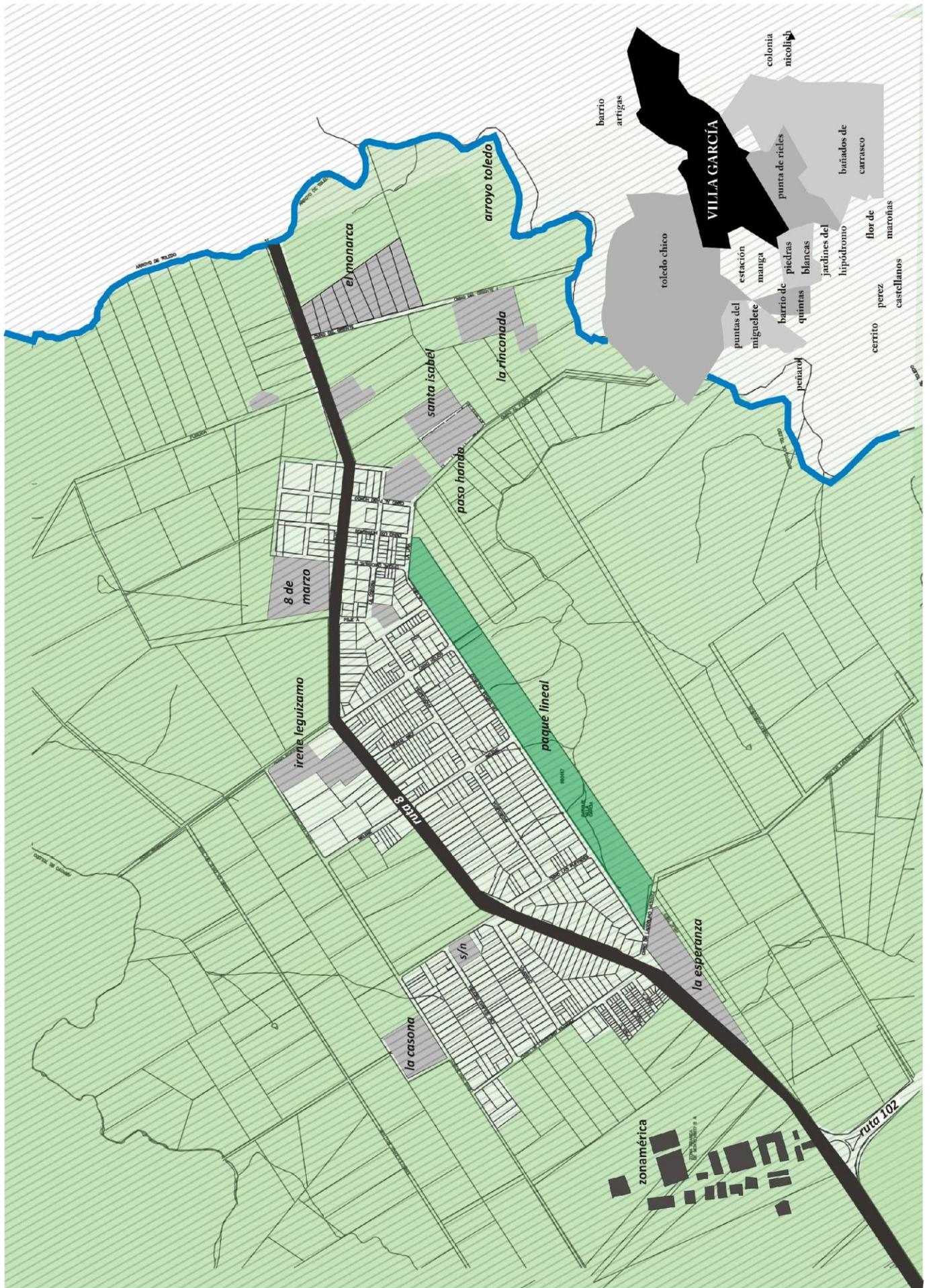
ÁREA DE ESTUDIO

El área de estudio comprende al territorio de Villa García (área metropolitana al noreste de Montevideo). El territorio se estructura en torno a la rutas 8 y 102 y el arroyo Toledo, que comprende los barrios La Esperanza, La Casona, 8 de Marzo, 6 de Enero, Irineo Leguizamo, Los Hornos, Paso Hondo, Villa Isabel, La Rinconada, El Monarca; incluyendo puntos importantes como el Casco de la Estancia, la Escuela N° 157, La Iglesia Cristo de Toledo y Zonamérica.

Es una zona que se caracteriza por ser el encuentro de dos zonas muy diferenciadas, lo urbano y lo rural, que conviven en este territorio. Las áreas rurales se vieron invadidas por la aparición de un número importante de asentamientos que han crecido de manera significativa durante los últimos años.

La aparición de Zonamérica, la zona franca más grande del país, ha generado también controversia en los habitantes de Villa García y su entorno, integrándose a un área donde confluyen diversos intereses contrapuestos: los pobladores de la zona, la expansión de los asentamientos, la presencia de un fuerte ecosistema como lo son los Bañados de Carrasco y los productores rurales.





PROPUESTA METODOLÓGICA

| .:PASOS .: | .:ACTIVIDADES .: |
|---|---|
| 1.:Estudio de antecedentes bibliográficos y documentales y análisis de la misma | *Búsqueda de información secundaria |
| 2.:Elaboración del marco conceptual | *Selección y estudio de documentos recabados * Definición de conceptos en que se apoya el trabajo |
| 3.: Búsqueda de nueva información | * Visitas al área de estudio *Realización de entrevistas |
| 4.: Selección y organización de recaudos | * Análisis, identificación y clasificación *Análisis de los materiales generados * Descripción y análisis de actividades realizadas en la Escuela |
| 5.: Síntesis y sistematización | *Elaboración del mapa, mojones culturales *Elaboración de línea de tiempo |
| | |
| | |

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA ESCUELA DE VILLA GARCÍA

Durante el año 2011 se efectuaron diferentes talleres en la escuela de Villa García.

En el mes de mayo se ejecutó un taller de padres donde se dieron a conocer las tareas que se realizarían en el barrio dentro del marco del EFI, recabando las expectativas de los padres en torno a la propuesta. Luego se procedió a la presentación de una imagen satelital de la zona donde cada uno tuvo la oportunidad de reconocer la ubicación de su propia casa, los lugares más significativos del barrio, como la Iglesia del Cristo de Toledo, la Escuela, la policlínica, el liceo, el jardín.

En junio, se realizó un taller con los niños de 6º año de escuela, en dos jornadas por turno. Luego de una presentación por parte de los organizadores del taller, se llevó a cabo la actividad “rompe hielo” en la cual en base a una serie de preguntas simples, se dividió el grupo en dos para trabajar en el asunto planteado. Una de las propuestas consistió en trabajar sobre una imagen satelital impresa de la zona, donde cada uno de los niños marcó con stickers de diferentes colores los lugares que les gustaban del barrio –con verde -, los que no les gustaban-con rojo- y los recorridos más frecuentes que efectuaban allí. Simultáneamente al otro grupo de niños se les planteó dibujar un lugar del barrio que resultara relevante para cada uno de ellos. Mientras se realizaba la propuesta los moderadores de esta actividad recorrimos las mesas donde los niños dibujaban, registrando en una planilla sus nombres, su barrio y pidiéndoles que contaran brevemente cómo nos guiarían para llegar a su casa y de esta manera se pudo obtener cuáles eran las referencias que ellos toman del barrio para guiarse. Luego se les propuso una tarea domiciliaria para las vacaciones de julio que consistía en que cada uno llevara una imagen, un relato, un dibujo, una grabación o lo que quisieran, que contara de alguna manera, la historia o el presente de Villa García.

Como resultado, en la cartografía se pudo observar la buena lectura que efectuaron de la imagen satelital. Claramente identificaron los lugares, plasmando la ubicación de sus hogares sobre el territorio. En la actividad, al marcar los recorridos, quedó en evidencia la diferencia entre niños y niñas. Al marcar sus recorridos las niñas lo hacían en torno a su hogar, incluyendo las visitas a las casas de sus amigas. En cambio los niños parecían mucho más aventureros, adentrándose al área rural y demostrando un mayor manejo de la zona. Algunos comentaron que se iban en bicicleta a dar vueltas por el campo hasta el arroyo.

Los sitios que disgustaban, en líneas generales, eran la pescadería, Zonamérica y un área de campo al costado de ésta, detrás del vecindario. Comentaban que Zonamérica no les gustaba, ya que se decía iba a comprar esos terrenos, perdiendo así una de sus canchitas, zona de esparcimiento y de encuentro. En cuanto a la Escuela y la Iglesia Cristo de Toledo se llenaron de puntos verdes, expresando que la mayoría se sentía a gusto en estos espacios.

Otra de las propuestas fue pensada para desarrollar junto con los maestros. Ésta consistió en que los niños conformaran trípticos con los lugares más característicos y significativos del barrio. También se les sugirió que escribieran o dibujaran cómo se imaginaban a los 18 ó 24 años de edad, y que respondieran a la pregunta: qué les había aportado la Escuela a su identidad como uruguayo.

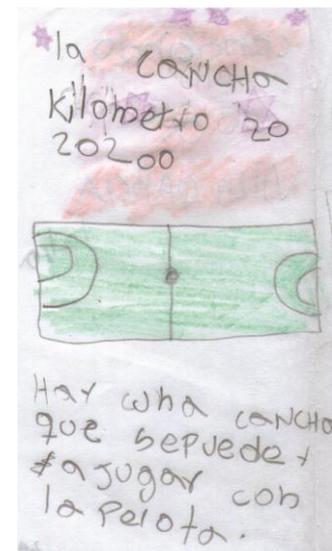
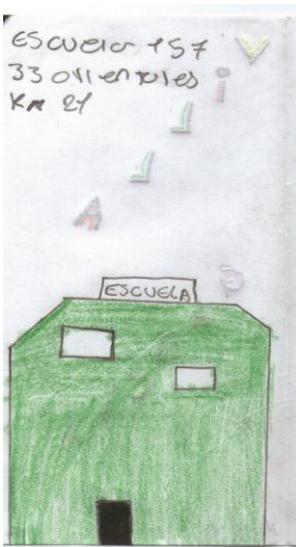
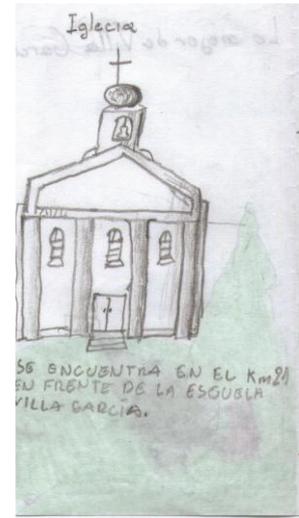
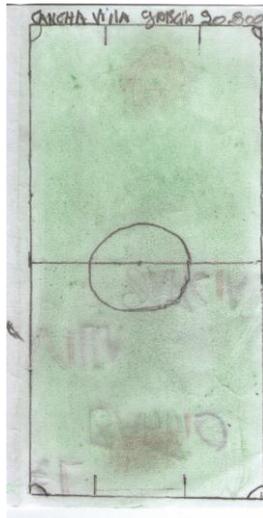
En base a las proyecciones expresadas por los niños de cómo se imaginarían en el futuro, se elaboró una guía de ocupaciones, carreras, oficios, posibles trabajos, para que tengan acceso a la información necesaria a la hora de querer llevar a cabo sus objetivos. Además se registraron las posibilidades y dificultades que les ofrece el barrio para llevarlos a cabo. Algunos expresan su deseo de terminar la escuela para luego quedarse en casa a ayudar a sus madres, la gran mayoría aspira a estudiar un oficio en UTU, pocos son los que pretenden continuar sus estudios en el liceo. De todos modos los que quieran aprender oficios o aspirar a una carrera universitaria, deben trasladarse a una ciudad con mayor oferta como Pando por ejemplo.

De la propuesta de los trípticos obtuvimos 72 dibujos de diferentes lugares hechos por los niños, en los cuales vimos la cantidad de veces que los mencionaban:

| | |
|----------------------------|----------|
| Parque Lineal: | 18 veces |
| Iglesia Cristo del Toledo: | 17 veces |
| Canchas de fútbol: | 11 veces |
| Club Los Zorzales: | 9 veces |
| Escuela N°157 : | 7 veces |
| Liceo: | 3 veces |
| Plaza de la Iglesia: | 3 veces |
| Jardín de infantes: | 2 veces |
| Beraca: | 2 veces |

A modo de cierre de todas las actividades realizadas en la Escuela, con la información obtenida, se confeccionó un mapa con todos los puntos destacados por los niños. Junto con la ayuda de los maestros y el Director de la Escuela, se organizó una recorrida siguiendo el itinerario formulado, donde los niños nos presentaron el barrio como si fuéramos turistas. La recorrida fue una jornada enriquecedora para nosotros, en la que mantuvimos un vínculo estrecho con los niños, maestros y el Director de la Escuela, así como con el entorno. Recorrer junto con ellos el barrio nos llevó a reflexionar sobre su cotidianidad, no es lo mismo ir a la Escuela cruzando calles en la ciudad que atravesando el campo. Debido a falta de infraestructura, calles y caminos muchas veces la lluvia les impide llegar a la Escuela. Estos son aspectos que debemos tener en cuenta a la hora de proyectar y pensar Villa García.

Estos son algunos de los dibujos realizados por los niños...



Estas fueron algunas de las respuestas a la pregunta de qué te ha aportado la Escuela a tu identidad como uruguayo...

USMIA

¿Qué te ha aportado la escuela a tu identidad como uruguayo?

Education, enseñanza, saber a leer a respetar a los demás sentirme uruguayo estar en una escuela pública y a estudiar para el día del mañana tener un trabajo que te guste.

BRUNA

¿Qué te ha aportado la escuela a tu identidad como Uruguayo?

La tónica y la motta, LA IDENTIDAD DEL MOTE, LA TORTA FRITA, MURGA (TABARE CARDOZO), LOS BUENOS MODALES.

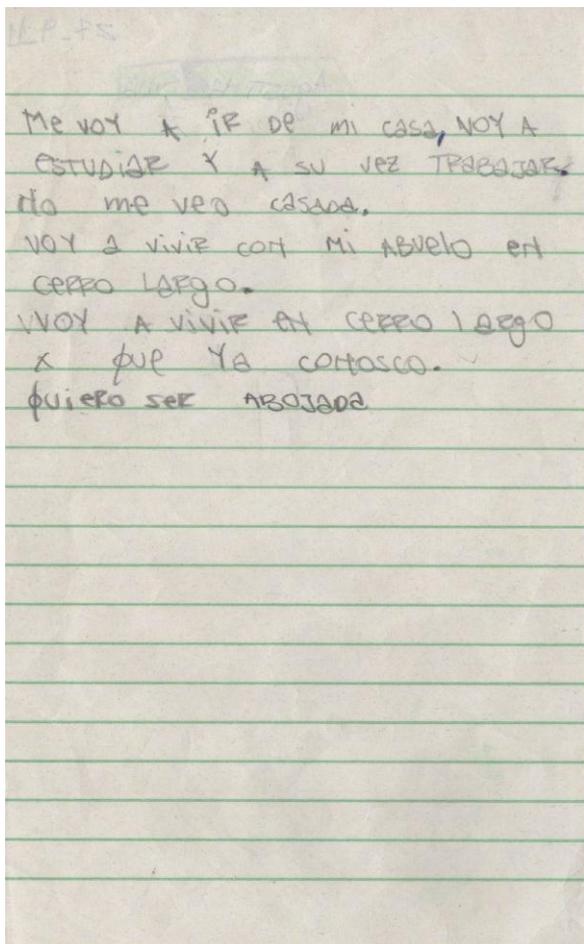
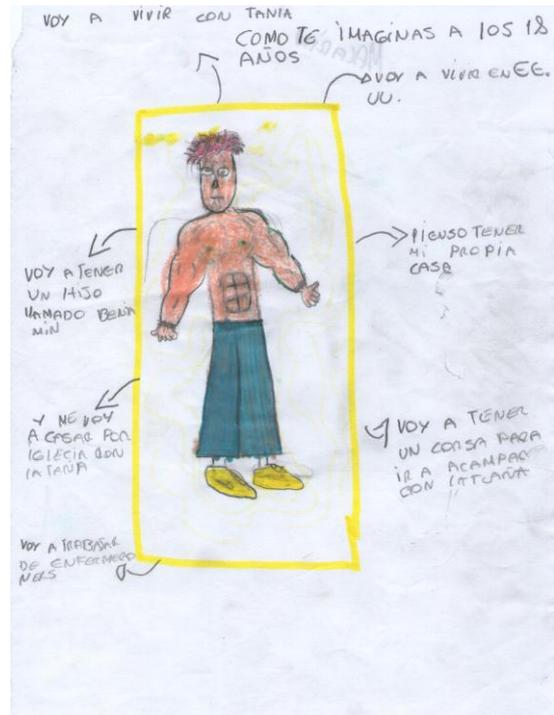
MATIAS MÉNDEZ

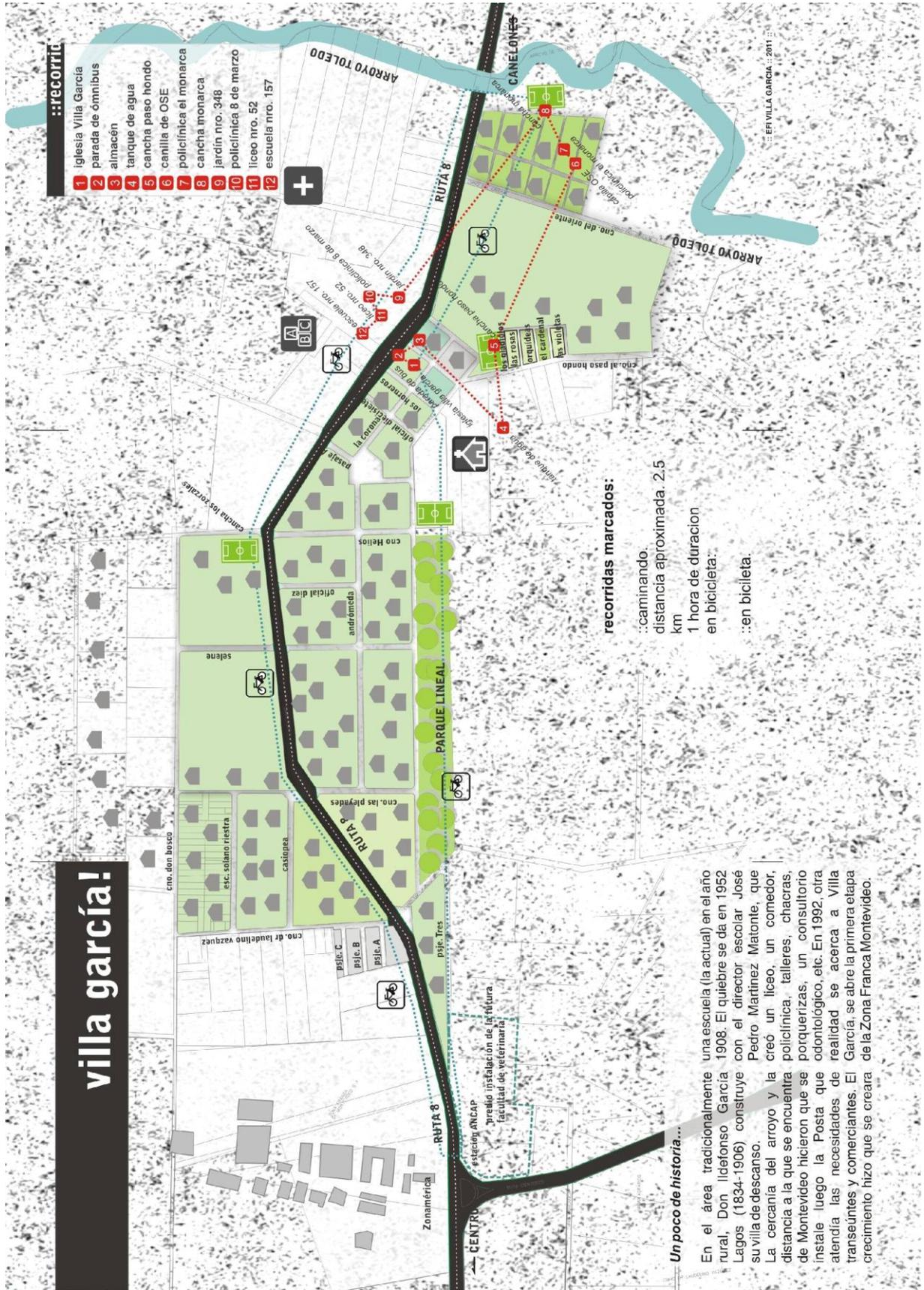
28/10/2011

¿Qué te ha aportado la escuela a tu identidad como uruguayo?

Ciencias, variables cuando trabajamos con las distintas batallas que hubo en el Uruguay, por que toda la historia que tiene.

Así se imaginan ellos en el futuro...





Mapa de la recorrida con los niños que fue tomado como insumo para nuestro trabajo

PAISAJE CULTURAL VILLA GARCÍA

Recordemos que el concepto de *Paisaje Cultural* hace referencia a un “*ámbito geográfico asociado a un evento, a una actividad o a un personaje histórico y que contiene, por tanto, valores estéticos y culturales*”. Aplicamos este concepto a Villa García ya que siendo un lugar ubicado en una zona estratégica -por su ubicación y conectividad-, lindera al área metropolitana y al sector urbano más pujante del país -como es Montevideo- conserva hasta el día de hoy sus características de origen, las de un territorio rural que contiene puntos históricos, naturales, culturales que reflejan su identidad. Históricamente lo rural se ha definido en contraposición a lo urbano, de todas maneras Villa García no es el típico territorio rural ya que el crecimiento de la zona ha provocado que lo rural y lo urbano se entremezclen.

A partir las jornadas realizadas en la Escuela de Villa García, tomando como insumo la información que obtuvimos de los dibujos, los relatos y la experiencia con los niños, pudimos definir algunos de los lugares más significativos para la comunidad, a la cual sumamos todos aquellos aspectos que nosotros consideramos relevantes en la zona para así incorporarlos a un itinerario de puntos clave que funcionen como una guía del lugar.

Clasificamos en tres grupos los puntos significativos de la zona, de acuerdo a las características que los definen como patrimonio de Villa García. Una primera clasificación agrupa a las que consideramos patrimonio cultural y los denominamos *Marcas Históricas*. Por otra parte nos encontramos con elementos que entendemos constituyen el *Patrimonio Natural* de la zona. Por último presentamos los *Espacios Públicos* que contribuyen a formar y consolidar un sentimiento identitario. Además incluimos lo que llamamos *Patrimonio Intangible* y algunas actividades barriales que son un símbolo de identidad para sus habitantes.

Una recorrida por la historia

En la primer parte hacemos una recorrida por la historia sobre los orígenes de Villa García, sus primeros pobladores, el reparto de tierras originario y las primeras construcciones que fueron parte de ese escenario, y aún hoy lo siguen siendo. Rescatar la historia del barrio contribuye a la consolidación de un relato, una identidad, común a todos los habitantes, y a través de esto, descubrimos la relevancia de las huellas históricas materiales que encontramos, otorgándoles un valor patrimonial en el presente.

Una vez introducidos los orígenes de Villa García y las zonas cercanas, en una segunda parte presentamos algunos puntos clave que definimos por su valor patrimonial como *Marcas Históricas*. Sistematizamos y analizamos la información de algunos de los aspectos más salientes, construyendo un mapa del patrimonio cultural de la zona, en el que también ubicaremos otros elementos que pueden resultar importantes y que mencionaremos brevemente.

Villa García: su formación

El patrimonio cultural que analizaremos dentro de la zona de *Villa García* y sus inmediaciones tiene lugar en un espacio y tiempo específico. El legado de nuestro actual patrimonio tangible comienza a forjarse a mediados del 1700 en el cual entran en acción personajes provenientes del viejo continente europeo. Estas tierras pertenecían mayoritariamente a integrantes del ejército español, entre los cuales fueron repartidas. Uno de los personajes involucrados en esta área fue el Agrimensor del ejército español Villar, el cual adquirió en el año 28 parte de las tierras donde hoy se emplaza Villa García.

Entre los personajes claves de la zona encontramos a *Doroteo García*, nacido el 6 de Febrero de 1807, hijo de un inmigrante español (Ildefonso García Fernández) proveniente de un pequeño villorrio de la provincia de Lugo, precisamente de un pueblo llamado San Lorenzo del Árbol.

Los García pertenecientes a esta rama arribaron a Uruguay a fines del siglo XVIII. Ildefonso, junto a su hermano Juan, llegaron a Montevideo con el propósito de desarrollar una mejor perspectiva para el futuro de su familia.

Don Ildefonso se afincó en torno al estanco de tabaco a la usanza española. El estanco de tabaco era un permiso para ejercer el comercio, el cual le permitía importar tabaco y vender en la pequeña ciudad de Montevideo.

Sobre el comienzo del siglo XIX, Ildefonso contrae matrimonio con la señorita María Teresa del Rivel, proveniente de una vieja familia criolla afincada hace más de un siglo. El matrimonio tuvo seis hijos. El mayor, Doroteo, viene al mundo en circunstancias donde los ingleses estaban llegando a las costas de Montevideo. Por este motivo Don Ildefonso, integrante del cuerpo de reserva, se ve obligado a participar del combate.

Durante este período la familia se afinca en una estancia en las afueras de la ciudad, mientras que el padre de familia se encuentra requerido por el ejército. Don Ildefonso cae prisionero en manos de los ingleses, permanece largo tiempo en un buque antes de ser trasladado a Inglaterra, donde pasa una larga estancia antes de ser liberado.

Al volver, vuelve con una visión totalmente distinta a la que tenía sobre el comercio. Los ingleses en este período ya habían comenzado a incursionar sobre el libre cambio, estaban a fin con el pensamiento de los filósofos John Locke y Adam Smith. La concepción que reinaba en Inglaterra sería a lo que hoy nos referimos como una concepción liberal. Motivo por el cual poco a poco fue abandonando la visión mercantilista y el sistema de monopolios español.

En 1824 debido a los acontecimientos en la región, Ildefonso comienza a percibir cierta incertidumbre, motivo por el cual convence a su hijo Doroteo de 17 años para que se vaya a Inglaterra a aprender comercio, a perfeccionar sus estudios de inglés y francés (idioma diplomático de la época). Allí permanece durante cinco años, período en el cual establece numerosos vínculos y relaciones importantes.

Regresa en el transcurso de la independencia, ya establecido el nuevo régimen, durante el gobierno provisorio. En cooperación con su padre, asume la conducción de la casa de comercio de la familia. Poco tiempo después ya es reconocido como uno de los personajes de referencia dentro de la actividad económica.

“Fue miembro del Tribunal del Consulado, Diputado por Montevideo en los años 1837, 1838, 1852, 1853 y hasta Marzo de 1854 y Ministro de Hacienda en Marzo de 1856 en el tiempo que ejercía el Poder Ejecutivo el quinto presidente constitucional Gabriel Antonio Pereira. En 1857 formó la Sociedad Agrícola del Rosario Oriental, de la cual fue su primer presidente.” (Barrios Pintos et al, 1995, p.254). Estuvo relacionado con la formación de la actual Colonia Valdense.

Junto con Juan Quevedo, Doroteo se encontraba *“entre los capitalistas montevideanos dedicados al préstamo de dinero mediante hipoteca sobre tierras o casas”* (Barrios Pintos et al, 1995, p.254). Dentro de sus actividades financia el Mercado de la Abundancia y exporta árboles durazneros a Francia y esquejes de membrillo de su chacra. En 1853 se le confía a Doroteo la organización de una granja experimental.

En 1835 el gobierno pone a la venta terrenos que habían sido repartidos por Mauricio Zabala en 1724 y que al momento estaban abandonados o en desuso de las actividades agropecuarias. Doroteo adquiere una fracción de campo que había pertenecido al Agrimensor español Villar. El gobierno consideraba de vital importancia, para mejorar las condiciones de vida de este pequeño país, que hubiera actividad en las tierras.

El terreno de Doroteo García en aquel entonces estaba comprendido desde el Arroyo Carrasco hasta lo que hoy es el Pinar y desde la costa hasta unos kilómetros pasando lo que hoy es Camino Maldonado. Por su predio pasaban el Arroyo Meireles, el Toledo y el ya mencionado Arroyo Carrasco. Es decir parte de estas tierras comprendían lo que hoy es el Parque Roosevelt (donado al Estado por la familia en 1920), con el fin que tenía Doroteo de desecar los bañados (para el cual ya había plantado 2.000.000 de sauces y acacias), plantar árboles (pinos marino) en la zona de dunas y médanos hacia el sur y hacer un parque público, objetivo que el Estado cumplió extraordinariamente. Además de todo lo que hoy conocemos como Ciudad de la Costa.

La Estancia San Ildefonso (en honor a su padre), tenía una chacra sobre el Arroyo Toledo, donde hoy podemos encontrar la *“casona colonia y sus cuatro galpones de piedra”*.

Doroteo García contrajo matrimonio con la argentina Doña Carolina Lagos, con la cual tuvo siete hijos. El mayor lleva el nombre de su padre, Ildefonso, luego le sigue, Horacio, Alberto, Alfredo, Sara y dos hijas más que no tuvieron descendencia. Posteriormente la Estancia San Ildefonso pasó a manos del hijo mayor, Ildefonso García Lagos, y luego a su hijo Daniel García Acevedo, hasta que fue legada al Estado, “la que fue luego residencia de campo de los gobernadores Luis Batlle Berres (1947 -1957) y Andrés Martínez Trueba (1951 -1952). Finalmente fue cedida al Instituto Nacional de Menor (INAME), actualmente INAU.

Volviendo a Doroteo García, éste luego de su última actuación pública, se dedicó a actividades privadas entre otras cosas tratando de promover la introducción de nuevas tecnologías y nuevos productos de origen agrícola, entre ellos ensaya la producción de seda a través de gusanos de seda, planta moreras, trae gusanos de seda para producir la fibra, realiza actividades avícolas, junto con los empresarios Lecocq (francés) y Tomkinson (Inglés) relacionados con lo agropecuario. Entre los tres importan Eucaliptos al saber de su suntuoso crecimiento. Llegó a plantar 20.000 ejemplares en su chacra de Toledo, formando tres bosques y varias avenidas.

En los últimos años de su vida se erradica en Buenos Aires, dado que su esposa era argentina y una de sus hijas se había instalado con su familia en esta ciudad. Fallece el 24 de Noviembre de 1885. En 1886 se hace la mensura y se pasa a la repartición de sus bienes entre esposa e hijos. Entre éstos acuerdan donar una parte del predio de la Estancia, en el cual en memoria de su esposo, Carolina Lagos erige la actual Capilla de Toledo. El resto del terreno donado se destina a la formación de una villa pensada, para que los pobladores que vivían en las inmediaciones, se instalaran a su alrededor. La villa recién comenzó a poblarse alrededor de 1940.

Escuela Agrícola Jackson

La Escuela ubicada en el 17.5km, fue otro actor influyente en el entorno que colaboró en la consolidación de la imagen rural de la zona, y muchos años después declarado como tal por el P.O.T. De esta última, al término del año 1974 ya habían egresado como peritos agrónomos, *“una cantidad cercana a los seiscientos jóvenes.”*(Barrios Pintos et al, 1995, p.172).

El primer propietario de la chacra en 1769 fue Luís Fernández, su ulterior José Fernández Bermella en 1792 que luego de tres años le vende la mitad de la chacra a su hermano, y posteriormente es adquirida en 1796 por Marcos Drapple. Este último es el que comienza a trabajar la tierra, explotándola durante 28 años antes de cedérsela a Francisco Belleancour. Por último pasará a manos de Honorato Roustan quien la termina vendiendo a Juan Jackson y a su esposa Clara Errazquin.

Tras el fallecimiento del matrimonio, sus hijos Juan Jackson y Clara Jackson de Heber toman posesión de las tierras. Pero fue a través la donación de Sofía Jackson de Buxareo en 1890 que la congregación San José Citeaux adquiere los terreno.

“Los religiosos Josefinos se establecieron en 1883, hasta que fueron relevados por los salesianos en 1897.”(Barrios Pintos et al, 1995, p.171). Fueron éstos quienes comenzaron las tareas de agricultura, hasta que en 1915 comenzó a funcionar regularmente como Escuela Agrícola.

En el año 1934 el viñedo ya ocupaba 50 hectáreas, junto con otras 10 hectáreas de un olivar, además de cultivar productos de huerta en otras 14 hectáreas. En 1965 ya eran 120 las hectáreas de la Escuela Agrícola todas cultivadas por los propios alumnos. En ella realizaban trabajos de aprendizajes

prácticos, y de experimentación. El ciclo quincenal de aprendizaje estaba formado por tareas de “tambo, lechería, cerdos, criaderos de aves, huertas, frutales, viña, chacra, bodega, olivares, industrialización de frutales, tomate, conserva, salsa, dulce y legumbres, elaboración de aceite, de quesos, manteca y dulce de leche.

Los estudiantes egresaban con un alto conocimiento técnico – práctico, abarcaban un gran espectro de actividades: “*conservación de suelos por métodos apropiados , fertilizaciones, rotaciones, riego, lechería, suinicultura, apicultura, forestación, horticultura, vitivinicultura, frutales, agricultura forrajera y cerealera, ganadería de ovinos y bovinos, parque de maquinaria, talleres, industrias de dulces y conservas, enología...*” (Barrios Pintos et al, 1995, p.173). Participaban de “*visitas a empresas agropecuarias, conferencias, programándose también foros, cursos de posgrado, cursillos, viajes de estudio, ganadería de ovinos y bovinos, parque de maquinaria, talleres, industrias de dulces y conservas, enología...*” (Barrios Pintos et al, 1995, p.173).

Lastimosamente en 1990 se produce el cierre definitivo de la Escuela y en 1998 Altenix S.A adquiere las tierras enfocando la realidad de este entorno en otra dirección, de tipo más comercial con un marcado límite entre estas nuevas áreas comerciales y el pueblo que lo rodea.

Entendemos que para la comprensión de los paisajes culturales actuales, que se analizarán posteriormente, es de vital importancia hacer referencia a los principales acontecimientos que sucedieron desde el inicio. Es el embrión tanto de los edificios que hoy forman parte de nuestro legado patrimonial que todavía podemos visitar, del patrimonio natural que pretendemos proteger, así como los espacios públicos nuevos, como los que surgieron en torno a los primeros edificios de la zona que ayudan a reforzar la identidad barrial hoy en día frágil y amenazada.

Patrimonio cultural: Marcas históricas

Iglesia de Villa García "Cristo de Toledo"

Presentamos la historia de la construcción de esta Iglesia tan significativa actualmente para el barrio de Villa García. Doroteo García, fallece en 1885 y los años siguientes se realiza su sucesión, se hace una mensura y se divide el predio del cual le correspondería una fracción a cada uno de sus hijos. Su esposa Doña Carolina Lagos que en ese momento vivía, decide mandar construir una capilla en su memoria y honor. La idea no era solo la construcción de esta capilla, sino que además se pensaba destinar un área en sus alrededores para la instauración de una pequeña población que se dedicara a las actividades agrícolas ya que se contaba con una gran extensión de tierras rurales aptas para esta actividad. Doña Carolina, logra apartar de las tierras heredadas 8 hectáreas sobre camino Maldonado, donde construye la capilla y traza las calles de lo que hoy es Villa García, en el km 21, muy cercano al casco de la Estancia de los García.

La Iglesia Cristo del Toledo lleva ese nombre por una escultura que hay en su interior que fue esculpida en mármol de carrara por el escultor italiano Romairone que es uno de los símbolos más significativos de la religión cristiana. Esta escultura fue confeccionada en Argentina y traída en barcas por el arroyo Toledo, al cual también la Iglesia debe su nombre. La Iglesia se inaugura en 1891, habiendo sido proyectada años antes por un autor desconocido.

Es un único volumen de planta tipo basilical en forma de cruz latina que consiste en la intersección de dos segmentos. Cuenta con un campanario de base cuadrangular rematado por una cúpula bulbosa revestida en su exterior por azulejos vidriados de diferentes colores que le confieren una imagen colorida al edificio, siendo éste que elemento que destaca la esbeltez del conjunto. La planta mantiene un claro eje de simetría longitudinal el cual marca un recorrido que concluye en el altar. En la fachada principal se ubica un atrio donde se encuentra el acceso de la Iglesia con cuatro columnas que sostienen un arquivado y un frontón. Las fachadas laterales se modulan en dos niveles de ventanas ciegas alternadas con vitrales. El lenguaje responde al historicismo eclectista de las últimas décadas del S XIX, que se caracterizaba por la conjunción de diferentes estilos, en este caso con una clara tendencia a las arquitecturas medievales.

La Iglesia hoy se encuentra ubicada sobre una de las rutas más importantes de acceso a la Ciudad de Montevideo. Su ubicación original jerárquica en el predio de la estancia de los García, en una zona elevada del mismo, se vio modificada con la aparición de esta ruta y por la inserción de una plaza en el predio que la antecedía.

“La ausencia de un trazado ortogonal evidencia que tanto la Iglesia como la plaza no forman parte de la fundación de la villa sino que forman parte de un hecho puntual, en este caso la fundación de la Iglesia como monumento en memoria de Doroteo”.(Cátedra de Historia de la Arquitectura Nacional, 2009, p.2.)

Con el paso del tiempo la Iglesia comenzó a deteriorarse, por lo cual en un momento fue necesario la construcción de locales auxiliares en sus laterales para poder albergar de esta manera las actividades que debían realizarse en la misma, modificando su imagen original. No hubo interés por parte de las autoridades en conservar y refaccionar la Iglesia, por lo que fue aumentando el deterioro. Actualmente hay intenciones de refaccionarla y

lograr que de alguna manera recupere sus características iniciales y estéticas para revalorizarla y se encuentre en las condiciones que merece por su significación para la comunidad de la zona y por la carga histórica que acarrea.

“La población de Villa García identifica a la iglesia como el mayor patrimonio arquitectónico local, al punto que el territorio solía ser conocido como Capilla García. Los factores que refuerzan esta afirmación serían: además de la monumentalidad asociada al programa, su implantación en el lugar jerárquico, sobre la plaza actual y en uno de los puntos más altos, y la ausencia de otros hechos arquitectónicos que compitan con su rol de ícono principal dentro del paisaje”. (Cátedra de Historia de la Arquitectura Nacional, Ejercicio práctico Iglesia Cristo de Toledo, 2009, p.5.)

Entendemos que la Iglesia Cristo del Toledo tiene un peso patrimonial histórico muy fuerte. Fue construido por la esposa de uno de los primeros pobladores de la zona en memoria de su marido. Ya esto le confiere un valor histórico en sí mismo que nos hace considerarlo parte del patrimonio cultural de esa zona. La Iglesia fue pensada como monumento en memoria de una persona y su familia.

La Iglesia cuenta con un cristo que fue esculpido en mármol de carrara por Romairone (argentino) considerado patrimonio artístico, además cuenta con una Virgen María y un San José.

Es claramente uno de los referentes del barrio para sus habitantes. En las actividades realizadas en la Escuela surgió como uno de los lugares más mencionados y dibujados por los niños. Es una construcción muy significativa del lugar donde viven, por su monumentalidad, por estar ubicado en un punto visible, que constituye una referencia cotidiana para muchos de los niños en su trayecto hacia a la Escuela. Es una alusión a la hora de qué recorrido hacen para volver a sus casas, muy presente en sus ilustraciones y sus relatos. Por otra parte, no solo es significativa para los niños y adultos del lugar, sino que por su ubicación y visibilidad resulta de notoriedad para cualquier persona que transite por la zona.

Capilla San José de Manga

Podemos considerar a esta capilla como parte del patrimonio cultural de la zona por su propia historia –al igual que sucede con la Iglesia Cristo de Toledo-, ya que fue el escenario de algunas de las celebraciones realizadas años atrás en la zona, que mencionaremos más adelante cuando hagamos referencia a *Patrimonio Intangible*. A pesar de que no es uno de los primeros puntos de referencia para la población de Villa García, ya que actualmente se encuentra dentro del predio correspondiente a Jacksonville, hacemos referencia a esta capilla ya que consideramos tiene un valor histórico que refleja las tradiciones originarias de la zona y por su valor arquitectónico en sí mismo.

El edificio inicialmente formaba parte de la Escuela Agrícola Jackson y de la Casa de Formación de los Salesianos, quienes años después serán los que vendan gran parte de sus tierras a un precio bajísimo para el proyecto de la inserción de la zona franca más grande del país.

El acceso a la capilla desde Camino Maldonado estaba enmarcado por un sendero de palmeras el cual marcaba un claro eje de simetría que se mantiene hasta la actualidad. Este acceso se ha visto modificado por la aparición del anillo perimetral de Montevideo, provocando un desplazamiento de este sendero desde la Ruta 8 y además por la inserción de una plaza que antecede a la capilla. De todas maneras su jerarquía se mantiene en su nuevo entorno de las instalaciones de Jacksonville.

Jacksonville cuenta con una rica historia y diversidad de edificaciones, muchas de ellas construidas a partir de la remodelación de las antiguas instalaciones del centro de formación agrícola que funcionó en el lugar.

“Las tierras donde se encuentra Jacksonville, sobre el kilómetro 17 de la ruta 8, fueron en su momento propiedad de la familia Artigas y luego, a mediados del siglo XIX, las adquirió el inmigrante inglés Juan Jackson Bell, quien se destacó por ser un auténtico emprendedor en la producción agropecuaria, el comercio y la industria en Uruguay. Más adelante se estableció en su lugar la Escuela Agrícola Jackson de los Padres Salesianos que, durante casi 80 años, formó a varias generaciones de Peritos Agrónomos”.(<http://metroveinte.com/portfolio/eventos/jornadas-del-patrimonio-en-jacksonville.html>)

Hasta el año 1912, funcionó en su estructura original, pero con el tiempo se hizo necesario contar con mayores dimensiones por comenzar para las actividades que albergaba, por lo que se decidió realizar una reconstrucción de la misma, preservando su antigua construcción, a cargo del arquitecto salesiano José Vespignani. Con la intensión de una puesta en valor de esta Iglesia se incorporaron en el año 2000 nuevos vitrales y frescos del artista italiano Lino Dinetto.

La tipología de la construcción responde al tipo basilical románico a pesar de que en este caso la planta responde a una forma rectangular y no a la forma tipo que sería la cruz latina. Se puede decir que responde a este tipo por el carácter macizo de sus vanos que va disminuyendo en la altura de la torre correspondiéndose por ese motivo y por la utilización de bóvedas de nervaduras en el interior, con el espíritu gótico. El edificio se inscribe dentro de la modalidad de eclecticismo historicista haciendo referencia al neo-románico y al neo-gótico por las técnicas empleadas así como por los elementos estilísticos que los caracteriza.

La geometría del edificio es de un prisma de base rectangular con techo a dos aguas el cual contiene una torre adosada a la fachada principal y un ábside en la parte posterior de la construcción. Todo el conjunto mantiene un claro eje de simetría con el sendero que llega a la edificación desde la ruta de acceso. La verticalidad del edificio está dada por la torre que le confiere una característica de esbeltez en general. En esta torre se ubica el campanario que está rematado por una cúpula. En la actualidad los muros laterales presentan grandes vanos estilizados cubiertos por vitrales mientras que originalmente estos no existían. La imagen exterior de la Capilla no fue modificada drásticamente, mientras que el interior sufrió grandes modificaciones. Originalmente era un ambiente austero con pocos elementos ornamentales, solo algunas pequeñas esculturas, pero actualmente su interior ha cobrado vida con la presencia de los frescos que cubren sus muros y un tratamiento rústico de estos.

El día del Patrimonio la Capilla San José de Manga se encuentra integrada al recorrido patrimonial. Se organizan visitas guiadas por las inmediaciones de Jacksonville, donde se puede visitar la Capilla, la Galería de Arte

Jacksonville donde se realizan exposiciones del artista Dinetto así como de artistas uruguayos. También se puede visitar el Centro de Capacitación que allí se encuentra.

Entendemos que si bien la Capilla no se encuadra exactamente dentro de la zona de Villa García, forma parte de una concepción más amplia de la zona, que con una voluntad de construir itinerarios y recorridos patrimoniales deberían encontrarse integrados. La historia de Villa García y Jacksonville comparten muchos elementos que sustentan sus orígenes, que han crecido en las similitudes y en las diferencias, y por esto entendemos deberían formar parte de un único recorrido patrimonial para que ambas zonas resulten fortalecidas.

Escuela de Villa García N°157 – Treinta y Tres Orientales

La Escuela de Villa García tan significativa hasta el día de hoy, fue fundada en 1908. El crecimiento de la zona que comenzaba a poblarse de forma creciente en esa época demandaba un establecimiento educativo para dar formación a todos los niños. Se encontraba ubicada en el km 21, en el Camino Al Paso Hondo a pocos metros del Camino Maldonado.

En 1952 llega un nuevo director, José Pedro Martínez Matonte, quien se instala con su familia en la Escuela, etapa que es concebida como el comienzo de una etapa muy especial y significativa para el barrio.

El avance en lo que serían las comunicaciones y medios de transporte, la aparición de una terminal de CUTCSA en la zona, el uso cada vez más masivo del automóvil, su ubicación en el límite entre dos departamentos, fueron las causantes del aumento de flujos de personas hacia el establecimiento educativo desde diferentes puntos (Punta Rieles, Barros Blancos, Pando, como de la misma zona). Se dio de esta manera un gran crecimiento de la Escuela, incorporando además otras actividades como las de un comedor (las necesidades aumentaban y también las distancias recorridas), un establecimiento para la salud (policlínica), un consultorio odontológico, talleres de manualidades, etc.

Una demanda cada vez mayor de niños, hizo que la Escuela tuviera que crecer en capacidad locativa, y con la ayuda de padres, vecinos, alumnos y maestros comenzaron la construcción de cinco nuevas aulas. Con la intención de ampliar la oferta educativa, se la funda con un grupo de maestros y amigos el Liceo N° 25, el que contó con la Dirección del Maestro Washington Algaré. Fue tal el compromiso y las ganas de vecinos y amigos de lograr un crecimiento y desarrollo educativo, que se forma la Unidad Educacional Cooperativa (UEC), que además de la Escuela y el Liceo, integraban cursos de UTU.

A partir de 1973 y a consecuencia de la dictadura militar que comenzaba ese mismo año, lo grandes cambios que se produjeron a nivel nacional también afectaron a la zona de Villa García. Más precisamente a la Escuela, en la que se produjeron sumarios, expulsiones y encarcelamiento de maestros y profesores, y en el año 1975 la encarcelación de su Director, lo que marca el final de una etapa tan positiva para la zona. Así comienza una nueva etapa de progresivo deterioro de los servicios antes brindados, e incluso la desaparición de algunos de ellos.

Ante la necesidad de que los niños siguieran asistiendo a la Escuela, con el apoyo de muchos actores presentes en la zona -como el Club Los Zorzales, La Iglesia Cristo de Toledo y grupos de vecinos- se trata de seguir adelante y mantener la existencia del establecimiento. El Liceo N° 25 se instala en un local separado de la Escuela en el km 17. Junto a la Escuela se construye el Liceo N°52 que fue un paso muy significativo para la UEC.

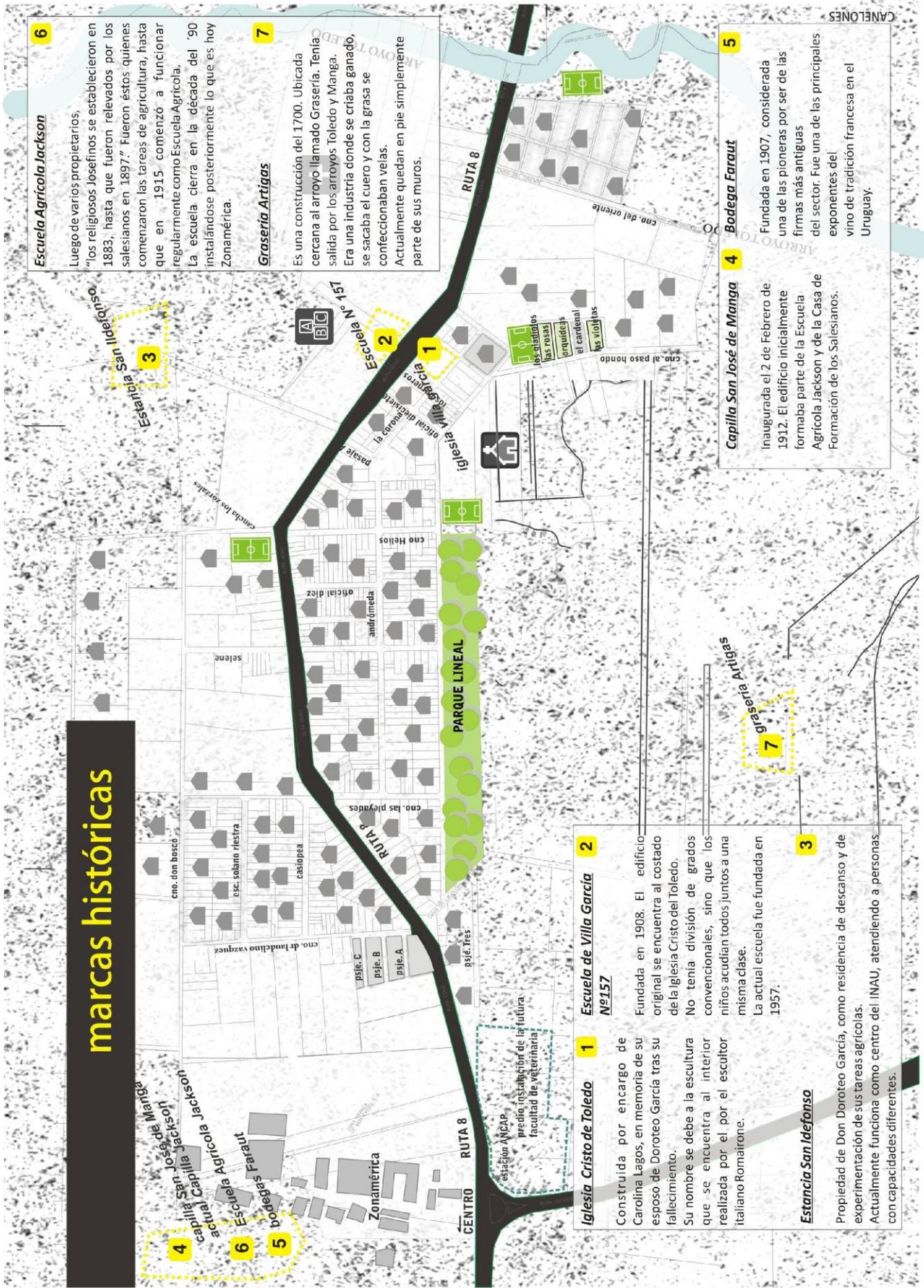
En el 2008 la Escuela de Villa García es la primera en integrarse al Plan Ceibal -una laptop por niño- y la computadora número 100.000 fue entregada en ella en una ceremonia a la cual asistió el Presidente Tabaré Vázquez, lo que constituyó un acto de gran simbolismo para el barrio y la Escuela.

Sin duda la Escuela tiene la peculiaridad de ser una de las instituciones de la zona que nuclea tanto a padres como a niños en el día a día. Es un punto que reúne actividades para la gente del barrio, y en este sentido es un referente de la zona. La Escuela ha sido testigo de la historia del barrio y su evolución, acompañando las diferentes etapas y modificándose a partir de ellas. Por la Escuela pasan los niños, sus familias, las actividades del barrio y en este sentido es un registro de su historia y forma parte de la identidad de la comunidad.

Consideramos que en todo paisaje cultural es importante la existencia de una institución educativa -en este caso la Unidad Educacional Cooperativa- ya que la educación es algo que nos marca de por vida y es un claro símbolo de nuestra identidad. Todos recordamos la Escuela como una etapa muy significativa de nuestras vidas, donde comenzamos a socializar con otros iguales a nosotros, donde aprendemos valores muy importantes.

La construcción de la Escuela fue un antes y un después para Villa García. Como ya vimos, surge a partir de las necesidades que el barrio demandaba, y su crecimiento acompaña el desenvolvimiento del barrio. Constituye un lugar de integración y un símbolo de la identidad des esta comunidad, y en este sentido merece ser destacado.

marcas históricas



6 Escuela Agrícola Jackson

Luego de varios propietarios, "los religiosos Josefinos se establecieron en 1883, hasta que fueron relevados por los salesianos en 1897". Fueron éstos quienes comenzaron las tareas de agricultura, hasta que en 1915 comenzó a funcionar regularmente como Escuela Agrícola. La escuela cierra en la década del '90 instalándose posteriormente lo que es hoy Zonamérica.

7 Grasería Artigas

Es una construcción del 1700. Ubicada cercana al arroyo llamado Grasería. Tenía salida por los arroyos Toledo y Manga. Era una industria donde se criaba ganado, se sacaba el cuero y con la grasa se confeccionaban velas. Actualmente quedan en pie simplemente parte de sus muros.

5 Bodega Faraut

Fundada en 1907, considerada una de las pioneras por ser de las firmas más antiguas del sector. Fue una de las principales exponentes del vino de tradición francesa en el Uruguay.

4 Capilla San José de Manga

Inaugurada el 2 de Febrero de 1912. El edificio inicialmente formaba parte de la Escuela Agrícola Jackson y de la Casa de Formación de los Salesianos.

3 Estancia San Idefonso

Propiedad de Don Doroteo García, como residencia de descanso y de experimentación de sus tareas agrícolas. Actualmente funciona como centro del INAU, atendiendo a personas con capacidades diferentes.

2 Escuela de Villa García

Fundada en 1908. El edificio original se encuentra al costado de la Iglesia Cristo del Toledo. No tenía división de grados convencionales, sino que los niños acudían todos juntos a una misma clase. La actual escuela fue fundada en 1957.

1 Iglesia Cristo de Toledo

Construida por encargo de Carolina Lagos, en memoria de su esposo de Doroteo García tras su fallecimiento. Su nombre se debe a la escultura que se encuentra al interior realizada por el por el escultor italiano Romairone.

3 Estancia San Idefonso

Propiedad de Don Doroteo García, como residencia de descanso y de experimentación de sus tareas agrícolas. Actualmente funciona como centro del INAU, atendiendo a personas con capacidades diferentes.

Patrimonio natural:

Retomando la definición de patrimonio natural de la UNESCO, entendemos que en Villa García y en las zonas aledañas encontramos áreas naturales que constituyen *el hábitat de especies, animal y vegetal*, que se han visto amenazadas por la urbanización, por el uso indiscriminado de los diferentes tipos de suelos, la contaminación que genera el vertedero municipal y por la contaminación de arroyos en la zona, poniendo en riesgo la supervivencia de estas especies.

Siguiendo esta misma definición, el patrimonio natural está conformado por la vegetación, la fauna, la flora, los elementos de la naturaleza que le dan valor a una zona, ya sea por la riqueza que aporten, su valor estético y su relevancia en el ecosistema. El vínculo que los pobladores de la zona establezcan con ellos va a determinar su conservación o su destrucción, lo que los afecta de forma directa. Muchas veces el afán del hombre en apropiarse de lugares, por construir desconociendo el valor que tienen los espacios naturales, tiene consecuencias negativas sobre el equilibrio natural de los ecosistemas, lo que en muchas ocasiones genera que a largo plazo se deba incurrir en costos para reparar estos daños.

Los elementos que integran el patrimonio natural de una zona, forman parte asimismo del paisaje cultural, ya que son el sustrato sobre el que los distintos eventos o actividades que conforman dicho paisaje se establecen. Es decir, si bien el paisaje cultural no está determinado por las características naturales de un lugar, son las condiciones que van a dar lugar a distintas expresiones con determinados valores estéticos y culturales que son los elementos distintivos de un paisaje cultural.

Del trabajo en la zona y de las entrevistas realizadas, surgieron dos grandes elementos constitutivos del patrimonio natural de Villa García: los bañados de Carrasco y los márgenes del Arroyo Toledo.

Los Bañados de Carrasco son sumamente importantes porque forman parte del ecosistema donde conviven organismos, animales, vegetación, donde un cambio en el medio puede generar la extinción de algunos de sus componentes. Los bañados cumplen importantes servicios ecosistémicos como la purificación del agua, regulación del clima, transformación de la materia a través de los ciclos biogeoquímicos, suministro de recursos y generan un hábitat propicio para una variada fauna y flora. Por ese motivo es de suma importancia su conservación. Se ha observado por habitantes de la zona, actividades extractivas que se realizan sin control y de forma no sustentable. Tal es el caso de la turba, componente edáfico de los Bañados de Carrasco, que a nuestra escala de tiempo es un recurso no renovable porque lleva millones de años en formarse y que se extrae para ser utilizada en jardinería como sustrato para plantas debido a sus propiedades estructurales.

La aparición en los últimos años de los asentamientos irregulares ha colaborado a la contaminación del bañado, porque está alimentado por algunas cañadas que pasan cerca de los asentamientos, en las cuales se arrojan desechos que desembocan finalmente en los bañados. Los bañados actúan como “filtro” depurando las aguas, pero el exceso de desechos que llegan a él queda en la superficie (basura, nylon, botellas, etc). Esto genera efectos negativos sobre el ecosistema de bañados, provocando la pérdida de sus funciones ecológicas. Otro factor que afecta a la zona es la presencia del vertedero municipal. Los componentes de la basura infiltran en los suelos

provocando efectos negativos para los productores de la zona, ya que de esta forma se contamina el agua subterránea dificultando la obtención de aguas aptas para el riego, además del impacto que genera en la calidad de los suelos.

Hace ya unos años se encuentra trabajando en la zona la Asociación de Bañados de Carrasco (ABC Rural) fundada por vecinos de la zona, que fue formada en un principio con la intención de nuclear vecinos de las áreas rurales que se estaba viendo invadida por la aparición de los asentamientos irregulares que comenzaron a acotar las zonas, poniéndole de cierta manera límites a toda esta área y creando un ambiente de inseguridad.

La Asociación viene trabajando también en la revalorización de los bañados y ha tenido algunos proyectos en este sentido. Uno de ellos fue S.O.S Bañados de Carrasco, donde se implementó un programa de sensibilización sobre los bañados en las escuelas de la zona. Se trabajó en la escuela de Punta Rieles, en la escuela de Villa García y en la escuela N° 16. El trabajo consistía en el reconocimiento de la fauna y la flora, que se realizó en dos etapas. En una primera instancia se realizó un taller en el aula a modo informativo. De manera didáctica y participativa con los niños, se incluían diferentes juegos de reconocimiento de fauna y flora, obra de títeres y ejercicios de yoga imitando a las especies del bañado, con el fin de realizar un trabajo de sensibilización sobre el valor de los bañados y su problemática. Luego en una segunda etapa se realizó una visita a los bañados. Se siguen realizando trabajos de educación ambiental en liceos y escuelas de la zona y actualmente la Asociación está realizando otro proyecto de educación ambiental en el bañado denominado “El Nido del Chajá” que consiste en la construcción de un centro de interpretación para brindar charlas informativas previa visita a los bañados.

Otra actividad de la Asociación es organizar visitas guiadas por lugares significativos de la zona en el día del patrimonio. Se recorren los bañados, quintas de productores rurales, , la usina de la IM, las bodegas Bruzzone&Sciutto, la Oriental, la Grasería, entre otros establecimientos.

Entendemos pertinente presentar las actividades llevadas a cabo por esta organización ya que genera diversos impactos sobre esta zona en particular. En primer lugar, la valoración de los bañados como un ecosistema que debe ser conservado en tanto genera efectos positivos en la zona, implica un cambio en el cómo se ve y se percibe a Villa García.

Por otra parte, las actividades realizadas por ABC Rural en la Escuela, brindando información a los niños y haciéndolos partícipes de lo que sucede en su propio entorno, es una herramienta para fortalecer el sentimiento de identidad y de pertenencia en las nuevas generaciones, apostando a un futuro en el que todos participen de alguna manera en esta *gestión inteligente de los recursos*, como proponía Sabaté Bel. De esta forma se genera un doble efecto positivo, por un lado la conservación de los espacios naturales –valor estético, ecológico, sustentable-, y por el otro la valoración de la zona por parte de quienes la habitan, y la construcción de un espacio favorable para la convivencia de diversos actores en un mismo territorio.

Se presenta a continuación un mapa elaborado con la ubicación de los recursos naturales de estos elementos que consideramos como patrimonio natural.

patrimonio natural

Los Bañados de Carrasco

Es un fuerte ecosistema presente en Montevideo y que se destaca por ser común su presencia en este departamento.

Presenta un paisaje que es muy rico en vegetación y animales que encuentran pero que se ha visto muy impactado ambientalmente por la presencia de urbanizaciones y de intervenciones humanas, que han colaborado progresivamente a su contaminación, provocando la pérdida de sus funciones básicas.

Los humedales son ecosistemas que se han visto amenazados en todo el planeta, por eso la intención de valorizarlos y de esta manera lograr concientizar a los habitantes que no se encuentran familiarizados con el tema.

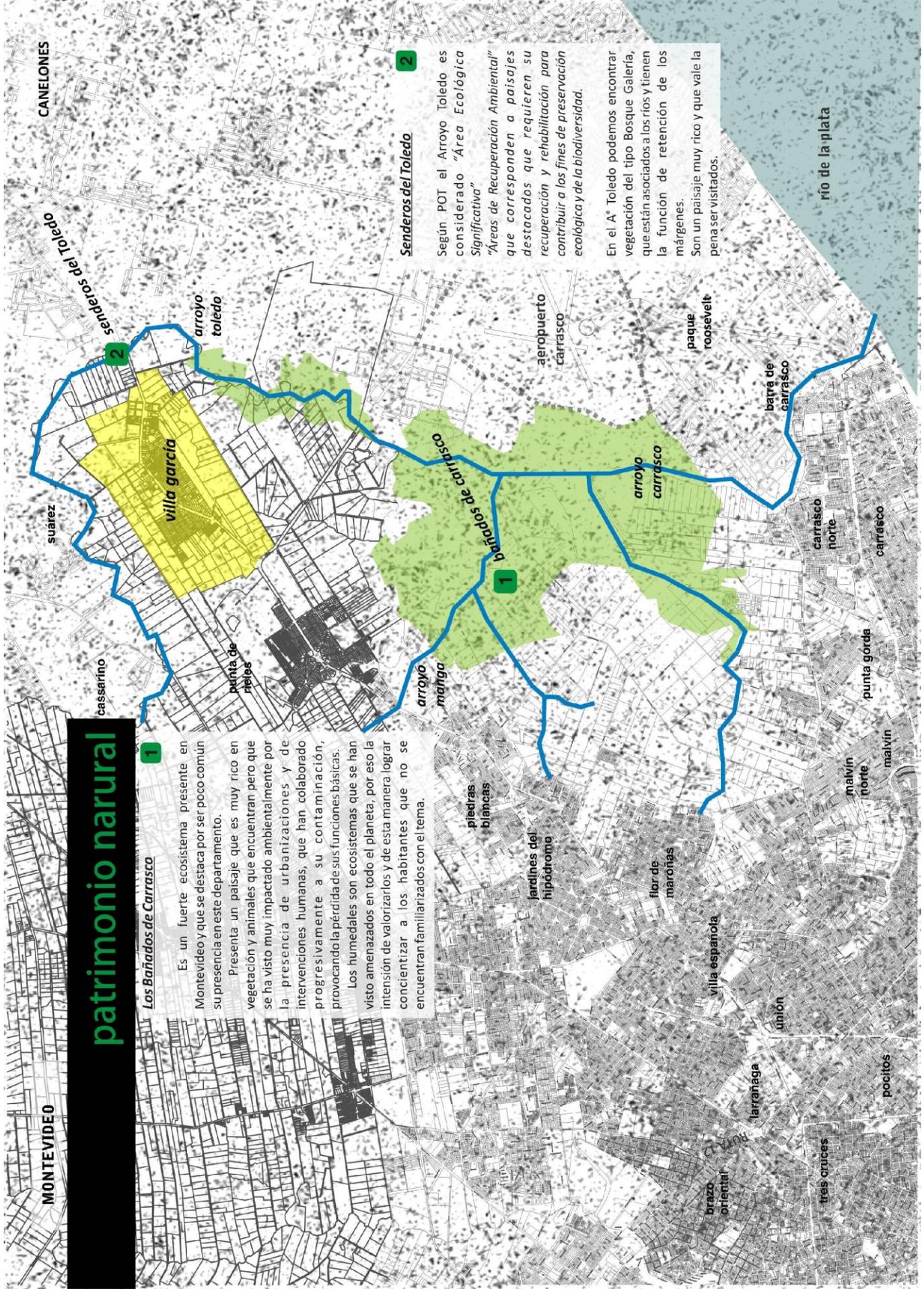
Senderos del Toledo

Según POT el Arroyo Toledo es considerado "Área Ecológica Significativa"

"Áreas de Recuperación Ambiental" que corresponden a paisajes destacados que requieren su recuperación y rehabilitación para contribuir a los fines de preservación ecológica y de la biodiversidad.

En el A° Toledo podemos encontrar vegetación del tipo Bosque Galería, que están asociados a los ríos y tienen la función de retención de los márgenes.

Son un paisaje muy rico y que vale la pena ser visitados.



Espacios públicos: Identidad barrial

La estructura verde dentro de la urbe constituye un pulmón para la ciudad, ésta se formula a través de espacios públicos y privados donde sus principales componentes son los árboles, arbustos, las plantas, el césped, complementándose en algunos casos con espejos de agua, senderos y caminos.

El “espacio público como componente esencial de la calidad de vida, de la promoción de ciudadanía y como calificador del paisaje. La característica distintiva del espacio público debería ser la posibilidad de su uso sin restricciones para cualquier persona y la posibilidad de aportar lugares para una relación positiva entre los habitantes y la ciudad. Hablamos de espacio público refiriéndonos a espacios con capacidades para promover la posibilidad de generar nuevas propuestas a partir de su carácter multifuncional y polifacético. Un espacio público proactivo, al mismo tiempo que soporte, inductivo.”(<http://efivillagarcia.blogspot.com>)

Entendemos el espacio público como un conjunto de elementos inmuebles, destinados a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas los que sobrepasan, por lo tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes.(<http://efivillagarcia.blogspot.com>)

El espacio público es obra del hombre, él lo delimita, lo articula, lo transforma a su necesidad y conveniencia. Podría considerarse hacer ciudad en la ciudad. Es un espacio que no tiene vida propia, es necesario que sea mantenido, es un “contenedor” que necesita ser vivido y llenado por el pueblo.

Podemos entonces entender que los espacios públicos pueden formar parte de lo que llamamos paisaje cultural por contener valores estéticos y culturales además de ser un espacio de relacionamiento de los habitantes de una zona que los hace sentirse identificados con su entorno y formar parte de él. En él decanta además la forma de vida y los rasgos culturales de esa población.

Su forma se va a adecuar a las actividades que allí se realicen, por lo tanto el ciudadano uruguayo, en este caso de Villa García, necesitara un escenario distinto al que se elabora en otros lugares.

Las características de este espacio también están determinadas por la geografía en la que se emplaza. No es lo mismo la penillanura de nuestro país que la región selvática del Brasil. Cada una tiene sus rasgos característicos, y ninguna es más o menos apreciable que la otra, simplemente distintas, tan distintas como el espacio público que allí se erija.

El hecho de que haya sido creado en determinado momento de la historia, hace que la creación de un espacio público funcione como testigo y registro de las prácticas sociales y valores de la época.

En muchos casos las plazas y parques del mundo eran diseñados como lugar de congregación y manifestación de las masas, donde se celebraban actos políticos, religiosos, sacrificios, ceremonias o simplemente destinados al esparcimiento. En estos espacios podemos encontrar mojones patrimoniales, bustos, esculturas, obras de arte, o simplemente un sendero de árboles. El espacio público puede ser multifacético y polifuncional, también sirve como soporte, es decir como guión histórico. Es un lugar de aprendizaje para la población, forjador

de su identidad. Cada espacio narra su historia; dentro de los espacios públicos podríamos hacer tres grandes clasificaciones, aquellos espacios donde se narra la historia de la nación, aquellos donde se narra la historia de un estado, provincia o departamento, y por último las pequeñas historias de cada pueblo.

En zonas residenciales de escasos recursos, servicios, conectividad, residencias precarias con alto índice de desempleo, bajo nivel educativo, es fundamental la presencia del espacio público donde apostar al desarrollo social, cultural, como generador de sentido de pertenencia, de actividades, formular entre todos una identidad propia. (<http://efivillagarcia.blogspot.com>)

De esta manera podemos concluir que el espacio público forma parte del paisaje cultural de un pueblo y cuyas funciones son educar, preservar el patrimonio, recrear, ser testigo de su propia historia, conformar un elemento identitario de una comunidad.

Uno de los elementos que forman parte del espacio público de Villa García es el Parque Lineal. En un principio ese predio fue destinado por el Estado con la intención de rectificar la ruta 8, pero ese proyecto quedó inconcluso, dándole lugar a la aparición de este parque. Las obras del parque comenzaron en mayo del 2004 impulsadas por la Intendencia de Montevideo, la Junta Local y el Centro Comunal de la Zona 9 -actualmente Municipio F- y con el apoyo económico de la empresa Zonamérica, y en noviembre del mismo año fue inaugurado. El Parque Lineal de Villa García tiene una extensión aproximada de 10 hectáreas arboladas con eucaliptos y otras especies. Cuenta con varios parrilleros, un área de juegos infantiles y otra deportiva con una cancha de fútbol y una amplia red de caminaria interna. Está ubicado sobre la calle Dr. García Acevedo entre Camino Helios y Dr. Laudelino Vázquez.

espacios públicos

3 Plaza de la iglesia

Es considerada como otra de los escenarios públicos de Villa García. Además de ser concurrida en momentos en los cuales se asiste a las actividades de la parroquia. Es visitada a diario por todo aquel que quiera trasladarse a otro destino mediante transporte público. Allí es la parada del ómnibus donde para el 103. Por este motivo es un lugar conocido por todos los habitantes de Villa García y cualquiera que vaya a visitarla. Se genera aquí un lugar de intercambio, de encuentro cotidiano.

1 Parque Lineal

Es una zona que intenta marcar el límite de lo urbano y lo suburbano. Construido por los vecinos por medio del Presupuesto Participativo. El emprendimiento busca mejorar la calidad ambiental de la zona y su paisaje. Además es un espacio contenedor, destinado, entre otras cosas para desarrollar actividades barriales comunitarias.

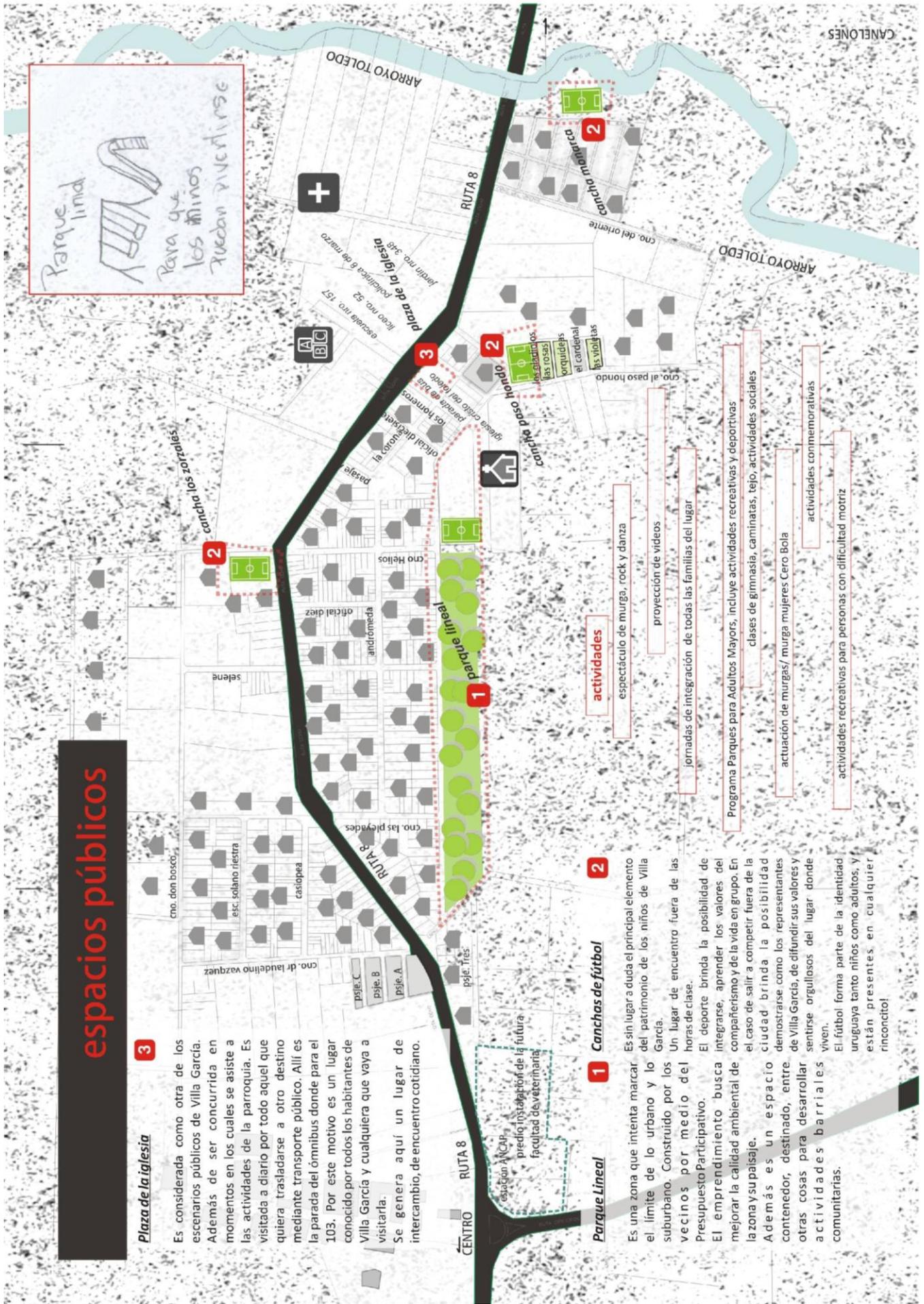
2 Canchas de fútbol

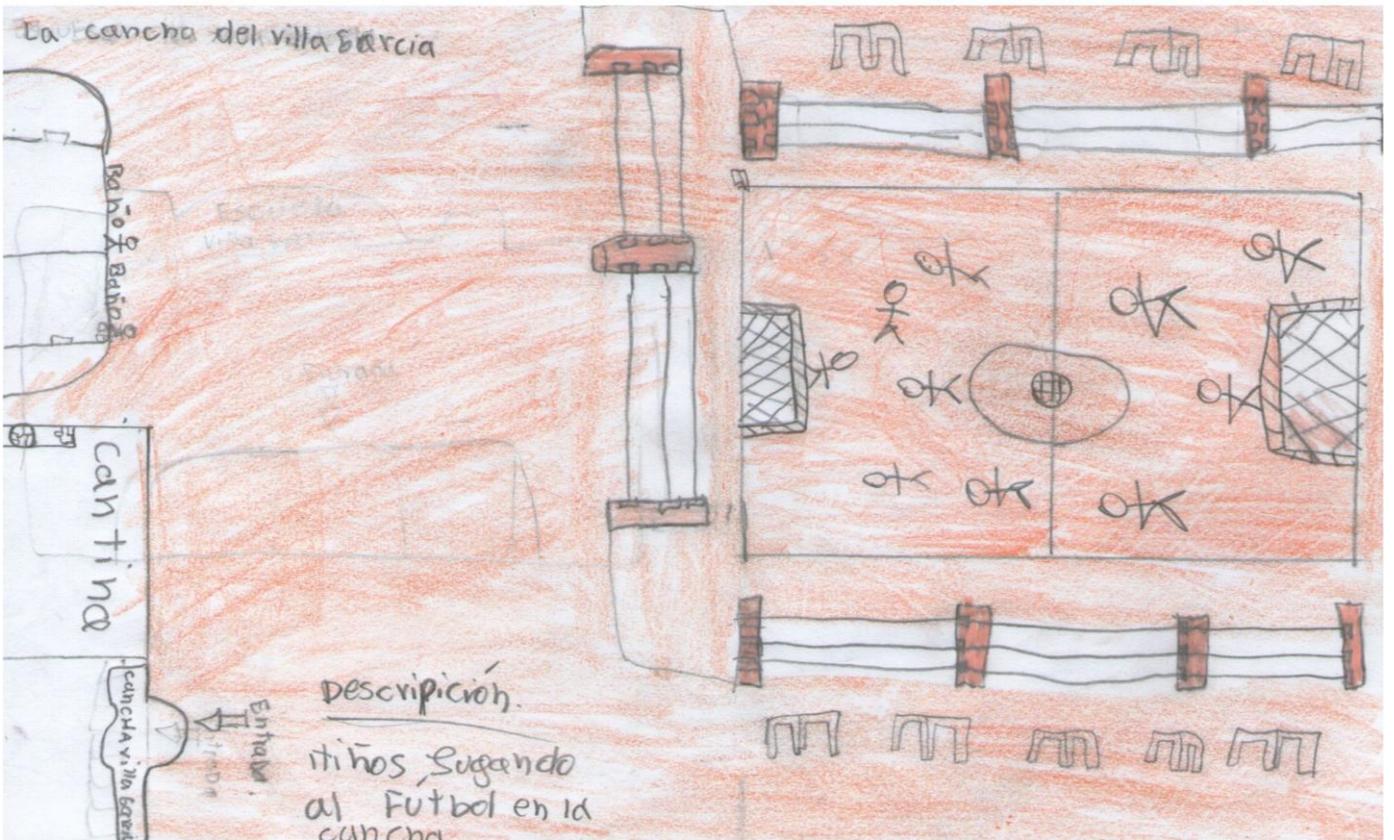
Es sin lugar a duda el principal elemento del patrimonio de los niños de Villa García. Un lugar de encuentro fuera de las horas de clase.

El deporte brinda la posibilidad de integrarse, aprender los valores del compañerismo y de la vida en grupo. En el caso de salir a competir fuera de la ciudad brinda la posibilidad de demostrarse como los representantes de Villa García, de difundir sus valores y sentirse orgullosos del lugar donde viven.

El fútbol forma parte de la identidad uruguayo tanto niños como adultos, y están presentes en cualquier rincón del

Parque lineal
Para que los niños juegan divertirse





Patrimonio intangible

El patrimonio cultural no se limita exclusivamente a los elementos materiales, monumentos, construcciones u objetos que se conservan en el tiempo y tienen una importancia para un determinado grupo, sino que también incluye todos aquellos elementos inmateriales que se transmiten de generación en generación en forma de relatos o tradición oral. Son tradiciones que se heredan de nuestros antepasados, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos incluyendo también técnicas vinculados a la artesanía tradicional. (Concepto elaborado en base definiciones de patrimonio inmaterial de la UNESCO)

En el entorno de Villa García por relatos de abuelos de habitantes de la zona, se supo que había celebraciones en determinadas fechas. Una de las más significativas era la celebración de vísperas de San Juan el 23 de junio, que se intenta conservar hasta la fecha continuando con su celebración. Otra festejo que se realizaba en la zona era la de San Isidro Labrador que se conmemora el 5 de mayo. El festejo se realizaba donde es hoy la Capilla de Jacksonville y era un día en que no se trabajaba la tierra, al que asistían todos los agricultores de la zona a festejar, aprovechando a reunirse todos un mismo día realizándose una misa en la capilla. En esa fecha se decía se les daba descanso a los bueyes, donde se los soltaba y no se trabajaba el campo. San Isidro Labrador actualmente no se celebra, pero la Asociación de Bañados de Carrasco intenta todos los años realizar alguna actividad en esas fechas para que no se pierda la tradición y de esta manera mantener vivo ese patrimonio cultural inmaterial que tiene la zona. Esta misma Asociación ha decidido celebrar todos los años el Día del Medio Ambiente (5 de junio) y el Día de los Humedales (2 de febrero), que las generaciones venideras celebrarán el día de mañana con la misma intención de conservar esas tradiciones que en su momento fueron características del paisaje cultural que le dio identidad a sus antepasados.

Estos elementos del patrimonio inmaterial de Villa García son parte de su historia, como ya hemos visto, tomando como escenarios algunos de los elementos que definimos como Marcas Históricas. Es un todo que entendemos vital recuperar para el fortalecimiento de la identidad del barrio.

Actividades barriales identitarias:

Consideramos que además de la existencia de elementos que se pueden clasificar dentro de las definiciones de patrimonio cultural –tangibles e intangibles- y patrimonio natural que identificamos, existen otros elementos como son los espacios públicos que son el escenario de otras actividades o eventos que también aportan a la construcción de la identidad de una comunidad, como lo puede ser una feria, una actividad recreativa o cultural, la organización de un evento que se realice año a año, o cualquier otra actividad de la que se apropie un barrio o una comunidad.

En Villa García, en la Ruta 8 a la altura del km 19 se realiza cada sábado una feria barrial. Las ferias son paseos para los habitantes de un barrio o sus visitantes, son una instancia de distensión, de recreación y de encuentro, además de ser una actividad económica volcada al comercio. En Villa García se mantiene este evento como instancia de socialización y encuentro entre vecinos y es un momento de la semana en que toda la gente de diferentes edades del barrio se reúne, socializa, hace compras, pasean y disfrutan de espectáculos. Es un evento que forma parte y refuerza la identidad del barrio, y es muy común encontrar actividades como esta en cualquier folleto turístico de cualquier zona, por lo que entendemos vale la pena destacar.

Se ha realizado en más de una oportunidad en Villa García una “bicicleteada” que consiste en una recorrida histórica con vecinos y niños de la zona. Además el evento cuenta con una parte formativa y de concientización y uso responsable de este medio de transporte -uso de casco y colocación de matrículas-.

Otro elemento que entendemos aporta a la identidad barriales la existencia de una radio comunitaria en Villa García, “En Libertad 106.3 FM”. Esta radio se caracteriza por emitir programaciones de variados estilos musicales y difundir música de artistas zonales y nacionales. Puede resultar una herramienta interesante para la difusión de las actividades del barrio, así como de las problemáticas que pueden afectar a los vecinos. Tiene una potencialidad como elemento fortalecedor de la identidad barrial, en tanto nuclea a vecinos de la zona, ya sea como participantes o como oyentes.

Por otra parte, en el marco de un proyecto de extensión universitaria “Flor de Ceibo” y con el apoyo del Plan Ceibal se realizó un proyecto educativo sobre las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) y se propuso crear una “radio escolar” con grupos de diferentes años de la Escuela N° 157 de Villa García. Los resultados fueron excelentes lográndose la participación activa de alumnos, padres y docentes. Desde hace ya unos años atrás una familia del barrio de Villa García –formada por una enfermera del CTI- conduce con mucho esfuerzo y dedicación un programa radial semanal sobre La Prevención de la Salud.

La existencia de este tipo de actividades refuerza de cierta manera la identidad del barrio y colaboran a la formación de un sentido de pertenencia de quienes participan en ellas. Estas y otras actividades convocan a los vecinos del barrio, los conectan, les permiten compartir sus preocupaciones y sus problemas cotidianos, así como disfrutar de instancias de socialización y recreación. Que un barrio sea escenario de actividades de este tipo nos hace pensar en un barrio que genera cosas, que da señales de vitalidad y que propone.

REFLEXIONES FINALES

En esta sección exponemos reflexiones uniendo todos los todos los conceptos que hasta ahora hemos desarrollado por separado, para poder pensar globalmente en términos de *Paisaje Cultural* a Villa García y poder pensarla como un posible *Parque Patrimonial*.

1.

A partir de las actividades efectuadas en Villa García se realizó un análisis sobre la zona, en función de elementos que a priori presentaban ciertas potencialidades que podían ser explotadas. En este sentido el diálogo con otras disciplinas (Historia, Psicología, Antropología) y la búsqueda de información sobre Villa García nos permitió darle un contenido integral a la idea de pensar a Villa García como un Paisaje Cultural. En el texto de Sabaté Bel se deja constancia de la variedad de definiciones existentes sobre paisajes culturales, pero como el mismo autor sostiene, para hablar de *Paisajes Culturales* es necesaria una noción más operativa, que permita trabajar en la gestión y la administración de los recursos en provecho del territorio en cuestión. En este sentido para el presente estudio se decidió trabajar con la definición de *Paisaje Cultural* que mejor refleja la realidad de Villa García. Actualmente ésta es una zona desvalorizada, con problemáticas asociadas a la provisión de servicios e infraestructura y que carece de una planificación territorial que controle el crecimiento y la instalación de nuevos asentamientos. No obstante a partir de la investigación emergieron una gran cantidad de elementos con una rica historia y con la posibilidad de explotar sus potencialidades a futuro retroalimentando el sector.

En la búsqueda del *Paisaje Cultural* se fueron manifestando las variadas piezas que lo componen. Presenciamos los eventos que hacían de su emplazamiento un punto de encuentro *-patrimonio intangible-* para los vecinos de la zona, personajes históricos notables como Don Ildefonso García, uno de los primeros pobladores y dueño del Casco de la Estancia (que actualmente pertenece al INAU), Juan Jackson Bell y el destacado director de la Escuela, José Pedro Martínez Matonte. Estos personajes forman parte de una serie de personalidades notables, de influencia, que fueron parte de la historia y de la identidad del barrio. El reparto de tierras que dio origen al poblamiento de la zona, las familias que se instalaron en ellas en el siglo XIX, nos llevan a reflexionar en el valor que tuvieron estas tierras en otra etapa de la historia.

En la actualidad, existen emprendimientos en la zona que parecen rescatar el valor de estas tierras y esta historia, que no parecen tan evidentes a simple vista. El emprendimiento más notorio es el que lleva adelante Zonamérica, uno de los primeros en interesarse e instalarse en la zona. Existen otros proyectos, como el de Barrios del Parque, una iniciativa privada que en la promoción de venta incluye la historia de la zona como un valor agregado. Estos emprendimientos privados rescatan los valores de la zona pero en función de sus intereses particulares, lo que en muchas oportunidades se visualiza como una amenaza para las actividades del barrio, como por ejemplo, la posibilidad de perder la canchita si se vende un lote de tierras a Zonamérica. Otro emprendimiento pero de diferente naturaleza lo constituye la inminente instalación de la Facultad de Veterinaria en frente a Zonamérica, cruzando la Ruta 8. Esto puede constituir un elemento favorable para la zona, que aprovecha y colabora a conservar los suelos rurales tan ricos, y posiblemente tenga consecuencias directas en los servicios que

se incorporarán con esta instalación universitaria, así como en la infraestructura y en el transporte. También significa una ampliación en la oferta educativa para los habitantes de la zona. Todas estas iniciativas son una clara señal del valor de estas tierras, por su ubicación, sus suelos y su historia, e implican una reactivación económica de la zona a la que Villa García debe atender.

También debemos mencionar la zona de bañados, un área naturalmente rica por los valores ecosistémicos que ya desarrollamos. Su conservación resulta fundamental, siendo posible que el hombre se vincule con ellos respetando su disposición en la convivencia.

Por otra parte, la Escuela como institución es un nucleador y articulador de las dinámicas barriales, un agente integrador de una zona. A través de las actividades realizadas en la Escuela N° 157 de Villa García pudimos comprobar en el diálogo con sus propios protagonistas el rol central que cumple, reforzando nuestra percepción a través de los dibujos que obtuvimos de los niños. En ellos quedaron plasmados otros elementos también representativos de la zona y que refuerzan su identidad, lo que nos llevó a considerarlos como elementos patrimoniales. Todas las características de lo que definimos como *Paisaje Cultural*: historia, patrimonio, riqueza natural, eventos y actividades locales y una identidad se encuentran presentes en nuestra área de estudio.

2.

En un comienzo planteamos la idea aplicar el concepto de *Parque Patrimonial* a Villa García. No partimos del supuesto de que Villa García pueda ser definido estrictamente como un *Parque Patrimonial*, pero como veremos a continuación reúne algunas condiciones para poder pensarlo como tal, al menos como un ejercicio que permita reflexionar sobre la zona desde otra perspectiva y así apuntar a la revitalización de la misma. También es un concepto a tener en cuenta a la hora de la planificación urbana. Al momento de planificar ciertos aspectos de los que aquí presentamos deberían ser tenidos en cuenta como estructuradores y desarrolladores.

La idea central de trabajar una zona como un *Parque Patrimonial* es aunar el *Paisaje Cultural* con una gestión de los elementos patrimoniales al punto que genere una reactivación económica de la zona. Esto brinda la posibilidad de autogestionarse y administrarse. Establece lineamientos de actuación, enfatiza determinados rasgos, "refuerza el autoestima de la comunidad" (Sabaté Bel, 2005, p.20), motivándolos y a su vez estableciendo cierto compromiso de su parte. Actualmente, en un mundo hiperconectado, es difícil no ser influenciados por la globalización, frente a esto se pueden establecer estrategias que reafirmen los valores históricos, culturales, naturales a nivel local. La idea de *Parque Patrimonial* asociada a una reactivación económica refiere a una zona olvidada o en declive, que por sus características es potencialmente viable pensar sobre ella en términos de reactivación económica.

Para la existencia de un *Parque Patrimonial*, según Sabaté Bel, deben combinarse diferentes elementos que son imprescindibles y que lo definen. En primer lugar, la existencia de una historia que debe ser bien narrada y coherente que es una de las piezas fundamentales, oficia de guión e hilo conductor. En muchas ocasiones quienes residen en ese territorio desconocen la potencialidad, el valor que esa historia le concede al propio lugar que habitan. Sabaté Bel, en sus diferentes estudios de caso de *Parques Patrimoniales*, pudo observar que a pesar que no todos comparten las mismas características, al menos cuentan con una organización, una estructura con grandes similitudes (Sabaté, 2004, p.25) :

- * el ámbito global y los subámbitos del parque: **áreas** (regions)
- * sus recursos patrimoniales y servicios: **hitos** (landmarks)
- * las puertas y accesos, los centros de interpretación y museos: **nodos** (nodes)
- * los caminos que vinculan todo lo anterior: **itinerarios** (paths)
- * los límites visuales (y administrativos) de la intervención: **bordes** (edges)

Aplicando estos elementos a Villa García nos encontramos con algunos de ellos, unos más difusos que otros. Como aludíamos anteriormente en varias situaciones la comunidad de este sitio, ante situaciones de crisis y con fines específicos se ha unido para salir adelante, para reforzar y sustentar su propia población. De proponer, en una primera aproximación, la idea de pensar a Villa García como Parque Patrimonial, estaríamos planteando un nuevo desafío a la comunidad. Decimos *idea*, ya que para la construcción del *Parque* propiamente dicho, actualmente nos estaría faltando definir ciertos componentes y precisar ciertos aspectos.

Repasar los componentes de un Parque Patrimonial nuevamente y analizarlos respecto a Villa García, nos va a ayudar a establecer si es posible pensarlo de esta forma.

* **Áreas**: el territorio en cuestión forma parte de una región de talante rural, acompañado de una amplia zona de bañados. Así permaneció hasta el año 1940 aproximadamente, cuando se comenzaron a poblar los alrededores de la Iglesia Cristo de Toledo. En ese momento sí podríamos haber definido dos subregiones bien delimitadas, la rural y la urbana, pero luego de los años '40 al comenzar a crecer el área urbana, los límites comenzaron a difuminarse.

Hoy en día dentro del área que nosotros estamos pensando como *Parque Patrimonial*, podríamos reconocer tres subregiones: la urbanizada, la rural-agrícola, y la zona de bañados. Pero igualmente éste punto requeriría una reflexión más profunda y calibrada, ya que actualmente podemos encontrar pequeñas chacras dentro de asentamientos, o mejor dicho rodeada de asentamientos. Lo cierto es que muchas de éstas que se encontraban en la zona se han ido trasladando debido a la contaminación de las aguas, a la inseguridad, a la pérdida de terrenos por la expansión de la ciudad entre otros.

***hitos**: la existencia de "hitos", es decir, los recursos patrimoniales del *Parque*, son las huellas claramente distinguibles y bien diferenciadas que no compiten entre sí ni con su entorno, uno de los aspectos que Sabaté Bel

destaca. A una escala mayor se destaca la Iglesia Cristo de Toledo, el casco de la estancia, la Capilla San José de Manga, la zona donde estaba emplazada la Escuela Agrícola Jackson. Estos hacen cita a un patrimonio cultural y a una referencia histórica precisa.

***nodos:** los nodos son una de las piezas viables de construir, de hecho sabemos que la Asociación ABC Rural, cuenta con el proyecto de “Nidos del Chajá” que consta en la instauración de un centro de interpretación para charlas informativas, educación, exposiciones, recorridas. Por lo visto, ya existen intensiones en la zona de contar con un centro de este tipo, lo que hace pensar que en un futuro puedan existir más.

Un punto a favor a destacar aquí es la voluntad de esta Asociación por recuperar la calidad del entorno, desmejorada desde unos pocos años atrás, concientizar a la población de la situación actual y los valores perdidos. Tan solo 40 años atrás los lugareños cazaban patos, nutrias, se observaba una pluralidad variada de aves, hasta los arroyos eran navegables. Hoy imposible debido al caudal de basura presente.

***itinerarios:** éstos se organizan hace ya tiempo si bien no están oficializados como tales, algunos son de índole patrimonial y otros de carácter natural, es decir recorridas por el paisaje natural.

Nosotros particularmente, con la realización de este trabajo, fuimos partícipes junto con los niños de la Escuela N° 157 de Villa García, de la realización de un recorrido patrimonial. En primer término fueron principalmente los habitantes los que nos brindaron la información y nos mostraron aquellas piezas con las que se identifican. Fuimos testigos por medio de relatos de la riqueza informativa que poseen, de datos que solo gente del lugar conoce. Una anécdota es la canilla de OSE, la particularidad de ésta, es que en tiempos donde el poblado todavía no estaba conectado a la red, todos los habitantes debían recurrir a esa canilla para obtener agua.

Parte de nuestra propuesta consiste en la construcción de una recorrida, que combine los elementos de diversa naturaleza patrimonial que ya hemos descripto, lo que podría tomarse como insumo para pensar en clave de *Parque Patrimonial*. No olvidemos el antecedente ya existente de recorridas guiadas durante el Día del Patrimonio, organizadas por ABC Rural.

***Bordes:** al igual que las *áreas*, requeriría un estudio más complejo y específico. Tiene que ver con el proyecto de *Parque* en sí, está relacionado con los recorridos, las visuales, las formas del paisaje, los límites deben ser precisos, deben estar señalizados. Sabaté Bel respecto a este punto hace énfasis en el poder “*reconocer en todo momento si nos hallamos dentro o fuera de un determinado ámbito patrimonial*” (2005, p.25), de una subregión dentro del *Parque*.

Como planteábamos al principio de la reflexión, pensar a Villa García como *Parque Patrimonial* en cierta medida es una construcción viable, pero la propuesta presenta puntos débiles para ser analizados en profundidad, y el estudio de éstos determinará la viabilidad de la construcción o no. Al momento actual, simplemente utilizaríamos este concepto de guía para la ordenación del territorio, para la reconstrucción de un entorno en declive, que entendemos posible de rescatar y recuperar, y que no solo incumbe a los habitantes de Villa García.

3.

En la actualidad Villa García y las zonas aledañas atraviesan por una etapa compleja, en la que conviven diversos intereses. Como ya hemos visto, no es la primera vez que el barrio atraviesa por una situación de este tipo. También resulta significativo lo sucedido con la Escuela de Villa García, que al comenzar la dictadura en 1973 se vio sacudida por la persecución a los docentes y al propio Director, y en el torbellino de esta situación fueron los vecinos, los padres de los niños y la Iglesia los que aunaron fuerzas para seguir adelante con la existencia de la Escuela y del proyecto educativo iniciado con la dirección de Martínez Matonte. Estas son experiencias que si bien no son necesariamente extrapolables a cualquier momento y cualquier situación, forman parte de la identidad del barrio. Quizás hoy en un momento complejo, diferente a los anteriores, se puedan rescatar estos elementos que hemos analizado para generar visiones prospectivas, donde se integren los elementos patrimoniales con la necesidad de incluir a Villa García en la zona de pujante desarrollo en la que se encuentra.

ANEXO

Ley de Protección de Patrimonio 14040

Publicada D.O. 27 oct/971 - Nº 18667

Ley Nº 14.040

SE CREA UNA COMISIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO,

ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA NACIÓN

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Créase la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación la que funcionará bajo la dependencia del Poder Ejecutivo en la Orbita del Ministerio de Educación y Cultura.

La Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación estará integrada en la siguiente forma: el Director del Museo Histórico Nacional; el Director del Archivo General de la Nación; el Director de la Biblioteca Nacional; el Director del Museo Nacional de Bellas Artes; un representante del Ministerio de Educación y Cultura; un delegado de la Facultad de Arquitectura; un delegado de la Intendencia Municipal de Montevideo; un delegado de las Intendencias del Interior; un delegado del Ministerio de Relaciones Exteriores; un delegado del Instituto Histórico y Geográfico; un delegado del Museo de Historia Natural; un delegado de la Sociedad de Amigos de la Arqueología; y un delegado del Instituto Nacional de Numismática.

Artículo 2º.- Los cometidos de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación serán los siguientes:

- 1º Asesorar al Poder Ejecutivo en el señalamiento de los bienes a declararse monumentos históricos.
- 2º Velar por la conservación de los mismos, y su adecuada promoción en el país y en el exterior.
- 3º Proponer la adquisición de la documentación manuscrita e impresa relacionada con la historia del país que se halle en poder de particulares, las obras raras de la bibliografía uruguaya, las de carácter artístico, arqueológico e histórico que por su significación deban ser consideradas bienes culturales que integran el patrimonio nacional.
- 4º Proponer el plan para realizar y publicar el inventario del patrimonio histórico, artístico y cultural de la nación.
- 5º Cuando lo considere conveniente, la Comisión propondrá modificar el destino de los bienes culturales que integran el acervo de los organismos oficiales en ella representados.

Artículo 3º.- Constitúyese un Fondo Especial mediante la apertura en la Cuenta Tesoro Nacional de una Sub-Cuenta denominada "Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación", cuyos recursos serán:

1º El 4% (cuatro por ciento) de la utilidad líquida que obtengan los Casinos que explote el Poder Ejecutivo, el que se calculará previo a toda otra distribución de beneficios.

2º La partida que le asigne el Presupuesto General de Gastos.

3º Las herencias, legados y donaciones que se efectúen a favor del Estado y que sean destinados a las finalidades de esta ley.

4º Los proventos que pudieran originarse en las actividades de la Comisión.

Artículo 4º.- La disposición de los recursos del citado Fondo será realizada por la Comisión, previa autorización del Poder Ejecutivo.

Artículo 5º.- Podrán ser declarados monumentos históricos, a los efectos de esta ley, los bienes muebles o inmuebles vinculados a acontecimientos relevantes, a la evolución histórica nacional, a personajes notables de la vida del país o a lo que sea representativo de la cultura de una época nacional.

Artículo 6º.- Declárase patrimonio histórico, a los efectos de esta ley, la ruta seguida por el Precursor de la Nacionalidad Oriental, General José Artigas, en el éxodo del pueblo oriental hasta el campamento del Ayuí.

Esta ruta se denominará "Ruta del Exodo o de la Derrota".

El Poder Ejecutivo dispondrá lo necesario para proceder a la delimitación, señalamiento con leyendas alusivas y aperturas de los tramos no definidos en el terreno, previo informe fundado en asesoramiento competente, de acuerdo con los alcances del artículo 5º.

Artículo 7º.- La declaración de monumento histórico se hará por el Poder Ejecutivo a propuesta de la Comisión. En la resolución respectiva, deberá señalarse el régimen de servidumbre a aplicarse.

Artículo 8º.- Los bienes inmuebles que sean declarados monumentos históricos, quedan afectados por las servidumbres que en cada caso resulten impuestas por la calidad, características y finalidades del bien.

Estas servidumbres serán:

1º La prohibición de realizar cualquier modificación arquitectónica que altere las líneas, el carácter o la finalidad del edificio.

2º La prohibición de destinar el monumento histórico a usos incompatibles con las finalidades de la presente ley.

3º La obligación de proveer a la conservación del inmueble y efectuar las reparaciones necesarias para ese fin.

La Comisión fiscalizará la realización de tales obras y podrá contribuir, cuando las circunstancias lo aconsejen, con hasta un 50% (cincuenta por ciento) del valor de las mismas.

4º La obligación de permitir las inspecciones que disponga la Comisión a los fines de la comprobación del estado de conservación del bien y del fiel cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones consagradas por la presente ley.

Artículo 9º.- La Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación podrá convenir con el propietario, y el ocupante en su caso, un régimen de visitas públicas al inmueble declarado monumento histórico.

Artículo 10.- Los inmuebles propiedad del Estado (declarados monumentos históricos y ocupados por reparticiones públicas, serán conservados mediante la utilización de los recursos propios de tales reparticiones y, subsidiariamente, con los recursos señalados en el artículo 3º.

Artículo 11.- La Comisión comunicará a los Gobiernos Departamentales los bienes inmuebles que hayan sido o sean declarados monumentos históricos, sin perjuicio de lo establecido por la ley Nº 9.515, de 28 de octubre de 1935.

No se dará trámite a ninguna solicitud de permisos para obras o demoliciones referentes a dichos bienes, sin que conste la aprobación previa por parte de la Comisión.

Artículo 12.- La Comisión propondrá al Poder Ejecutivo la adquisición o expropiación de los monumentos históricos, toda vez que, a su juicio, existiere necesidad o conveniencia que lo justifique.

Declárase de utilidad pública la expropiación de los bienes designados monumentos históricos. Los propietarios de los inmuebles declarados monumentos históricos podrán solicitar, en cualquier momento, la expropiación de los mismos al Poder Ejecutivo, el que deberá acceder a lo solicitado, disponiendo para decretarla del plazo de ciento veinte días. Vencido ese plazo sin que el Poder Ejecutivo se pronuncie se tendrá por decretada la expropiación de pleno derecho, siguiéndose los trámites de oficio.

Artículo 13.- Las restauraciones que se emprendan en los monumentos históricos, así como las obras de consolidación o mejoras, podrán ser realizadas por administración. En tal caso, para prescindir de la licitación pública, la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación deberá obtener la previa autorización del Poder Ejecutivo, acompañando su solicitud con los precios unitarios vigentes en la zona y con un circunstanciado historial de las causas que motivan el pedido. Las obras serán proyectadas y dirigidas por el técnico o técnicos contratados por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación, y realizadas bajo la supervisión de éstos, sin perjuicio de que se pidan, cuando se juzgue del caso, los servicios de los organismos técnicos del Estado.

Artículo 14.- La Comisión tendrá a su cargo la preservación de los sitios arqueológicos como paraderos, túmulos, vichaderos y tumbas indígenas, así como los elementos petrográficos y pictográficos del mismo origen. Su autorización será requerida para toda exploración y prospección de dichos sitios; en caso de ser acordada, se

extenderá con relación a un solo yacimiento y por un plazo determinado, debiendo ser ejecutada de acuerdo a directivas precisas y bajo la dirección de personal especializado designado por la Comisión.

Si en el curso de trabajos de movilización de terrenos se descubriera algún sitio de los referidos, dichos trabajos deberán ser suspendidos y notificada la Comisión, serán reanudados una vez tomadas las medidas de preservación necesarias.

Al mismo régimen previsto en el presente artículo estarán sometidos los yacimientos paleontológico.

Artículo 15.- Queda prohibida la salida del país de los siguientes objetos:

- A) Piezas raras o singulares de material arqueológico o paleontológico provenientes de sus primeros pobladores.
- B) Muebles y objetos de uso decorativos que se distingan por su excepcional singularidad, antigüedad o rareza.
- C) Obras plásticas de artistas nacionales o extranjeros cuya conservación en el país sea necesaria a juicio de la Comisión; para prohibir la extracción del territorio, se tendrán en cuenta el valor estético de la pieza, la abundancia o escasez de otras similares y toda otra circunstancia que la dote de singularidad en el conjunto de la obra del artista.
- D) Manuscritos históricos y literarios, cualquiera sea la época a que pertenezcan o el personaje con el que se relacionen, e impresos de antigüedad no menor de ochenta años.
- E) Piezas antiguas o raras de la numismática nacional.
- F) Piezas antiguas o raras de la bibliografía nacional, así como conjuntos bibliográficos de valor excepcional.

Por mayoría absoluta de votos, la Comisión podrá autorizar, la salida temporaria de las piezas a que de refiere este artículo; en tal caso, deberá establecerse la fecha de su reintegro al país, así como garantías a satisfacción de la Comisión respecto al fiel cumplimiento del plazo.

Artículo 16.- En el caso de remate público, subasta o almoneda de objetos comprendidos en lo preceptuado por el artículo anterior, la reglamentación de esta ley fijará el procedimiento a seguirse para, que la Comisión tenga conocimiento previo de aquel acto. El Estado tendrá preferencia para la adquisición, igualando la oferta más alta.

Artículo 17.- Facúltase a la Comisión para designar, con carácter honorario, a ciudadanos con funciones de conservadores de monumentos históricos.

La reglamentación de esta ley fijará los cometidos y las atribuciones de que gozarán tales ciudadanos.

Artículo 18.- El incumplimiento de las obligaciones previstas por la presente ley, y establecidas en cada caso en virtud de las resoluciones o reglamentaciones que se dictaren, será sancionado por la Comisión con multas cuyo monto oscilará entre los mínimos y máximos que fije el Ministerio de Economía y Finanzas para sancionar

contravenciones a leyes fiscales, según la gravedad de la infracción, la reincidencia y demás circunstancias que concurran.

Artículo 19.- La multa será aplicada por la Comisión y podrá ser impugnada mediante los recursos de revocación y jerárquico en subsidio. Este último se interpondrá para ante el Poder Ejecutivo. Ambos recursos tendrán efectos suspensivos.

Artículo 20.- La resolución que imponga las sanciones pertinentes constituirá título ejecutivo.

Artículo 21.- Los bienes inmuebles declarados monumentos históricos y que sean de propiedad particular, quedarán exonerados de los adicionales de la Contribución Inmobiliaria, en tanto sus propietarios se ajusten a las obligaciones consagradas por la presente ley, y a lo establecido para el caso por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación.

Artículo 22.- La declaración de monumento histórico será inscripta en la Sección Reivindicaciones del Registro General de Inhibiciones a los solos fines Informativos.

A esos efectos, el Ministerio de Educación y Cultura comunicará a dicho Registro la declaración efectuada, dentro del plazo de setenta y dos horas.

Artículo 23.- De los recursos que constituyen el Fondo Especial a que se refiere el artículo 3º, se destinará una partida anual a la Biblioteca del Poder Legislativo, con el objeto de proceder a la impresión o reimpresión de trabajos históricos y mantenimiento del acervo de que dispone en todo lo vinculado con la gestión cumplida en la actividad parlamentaria.

Regirá lo mismo en las cantidades estrictamente necesarias para terminar la ornamentación del Palacio Legislativo de acuerdo con lo previsto en el proyecto de las obras, para darle la magnificencia acorde con su jerarquía edilicia.

Artículo 24.- El Poder Ejecutivo deberá reglamentar la presente ley dentro de los noventa días a partir de su fecha de promulgación, debiendo solicitar al respecto, previamente, la opinión de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación.

Artículo 25.- Derógase el artículo 13 de la ley Nº 11.473, de 10 de agosto de 1950, y el Inciso E) del artículo 3º de las leyes Nº 13.314, de 17 de diciembre de 1964 y 13.453, de 2 de diciembre de 1965.

Artículo 26.- Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 14 de octubre de 1971.

JORGE L. VILA,

Presidente.

G. Collazo Moratorio,

Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

Montevideo, 20 de Octubre de 1971.

Cúmplase, acúcese, recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

PACHECO ARECO.

PEDRO W.CERSOSIMO.

JOSE A. MORA OTERO.

CARLOS M. FLEITAS.

CARLOS QUERALTO ORIBE.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS Y ARTÍCULOS:

Barrios Pintos, Anibal; Reyes Abadie, Washington.

"Antiguos pueblos y nuevos barrios". Montevideo: Intendencia Municipal de Montevideo, 1995. 277pp.

Sabaté Bel, Joaquín; Frenchamn, Dennis; Garcés, Eugenio; Bergdahl, Eva; Argollo, Andrés; Goytia, Noemí; Vall, Pere; Martí, Miguel; Tarchopulos, Doris; Mora, Jorge; Doménech, Jaume. Madrid.

"Territorio, cultura, patrimonio"(Laboratorio internacional de paisajes culturales), 2005. 145pp.

DOCUMENTOS:

Cátedra de Historia de la Arquitectura Nacional

Curso controlado 2009- Ejercicio Práctico-Iglesia Cristo de Toledo Villa García

Alumnos- Nicolás Albieni, Loredana Morando, Victoria Murieda

Cátedra de Historia de la Arquitectura Nacional

Curso controlado 2009- Ejercicio Práctico- Capilla San José de Manga

Alumnos- Florencia Charquero , Gabriela Chave, Maia Palomeque

ENTREVISTAS:

Entrevista a Conrado Hughes realizada por la Cátedra de Historia de la Arquitectura Nacional - Facultad de Arquitectura, 2009.

Entrevista realizada a Mariela Delbono y Cándido Morales, integrantes de la Asociación de Bañandos de Carrasco -ABC Rural-, 06/03/2011

PÁGINAS WEB:

<http://efivillagarcia.blogspot.com/>

<http://www.abcrural.org.uy/>

<http://www.villagarcia.com.uy/>

<http://www.villagarcia.com.uy/pdf/CRONOLOGIA%20VILLA%20GARCIA%201952-75.pdf>

<http://www.unesco.org/>

<http://www.unesco.org/culture/ich/index.php?lg=es&pg=00002>

http://portal.unesco.org/culture/es/ev.php-URL_ID=34325&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

<http://www.jacksonville.com.uy/es/prensa/docs/Libro%20Barrios%20del%20Parque.pdf>

http://www.espectador.com/1v4_contenido.php?id=31346&sts=1

